

PROGRAMAS DE SALUD

Agregando valor a los
servicios que se les
garantizan a los afiliados

Conócenos

SeNaSa Contigo

Nefropatía

Conoce la garantía de
derechos a los afiliados con
nefropatía y sus testimonios

Rafael Sánchez Cárdenas

Principales retos de la salud pública
en el país, la transformación
tecnológica en el sector salud
y los logros alcanzados





Síguenos @ARSSeNaSaRD



YO ELIJO PERSEGUIR MI SUEÑO

Nuevo Plan Voluntario de
Salud **SeNaSa Larimar**.



^{SeNaSa}
Larimar
Elige Seguro.



contenido



P6

PALABRAS DE LA DIRECTORA

Programas de salud: Agregando valor a los servicios que se les garantizan a los afiliados



P8

SeNaSa POR DENTRO

Gerencia de Servicios de Salud



P10

SeNaSa EN CIFRAS

Cobertura de Valores autorizados en cada régimen



P12

PERFIL

Rafael Sánchez Cárdenas
Ministro de Salud Pública



P16

REPORTAJE

Círculos Comunitarios de Salud



P18

REPORTAJE

Programa de seguimiento para afiliados con condición de cáncer



P20

REPORTAJE

SeNaSa garantiza atención oportuna y de calidad a más de mil 300 afiliados con nefropatía



P24

CONÓCENOS

SeNaSa Contigo: Un programa para mejorar la calidad de vida de los diabéticos e hipertensos del Régimen Contributivo



P26

CRECIENDO EN SALUD

SeNaSa Cuida de Ti: Protegiendo a la población adulta mayor en RD

P28

TECNO SALUD

P30

RESULTADOS DE GESTIÓN

P34

SIÉNTETE BIEN

P36

ACTUALIDAD

P42

OPINIÓN

EDITORIAL

Arribamos a nuestra tercera edición de SeNaSa La Revista, un espacio que permite la difusión de todas las acciones que realiza la institución en beneficio de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

En esta oportunidad tendremos una edición enfocada en los diferentes programas de salud que desarrolla la Gerencia de Salud, pilar importante de esta ARS Estatal. También en otras secciones hablaremos por separado de programas ejemplares como SeNaSa Cuida de Ti, SeNaSa Contigo y Círculos Comunitarios de Salud.

Conoceremos más de cerca al Ministro de Salud Pública, doctor Rafael Sánchez Cárdenas, entrevista en la nos cuenta sobre los logros y retos de su gestión.

Veremos además el impacto que tiene la Unidad de Seguimiento y Control de la Enfermedad Renal Crónica desde la cual se asiste a los afiliados y afiliadas que sufren de nefropatía. Daremos también una mirada a la lucha contra el cáncer y el apoyo que desde esta institución brindamos para combatirlo.

Quiero agradecer especialmente a Mariel Ledesma, editora anterior de esta revista, una profesional excepcional que deja bajo nuestra responsabilidad las riendas de este gran proyecto. De manera particular es un honor integrarme al equipo de esta institución.

Siempre he dicho que SeNaSa no es únicamente la aseguradora estatal sino también una entidad modelo del Estado Dominicano. Para quienes pertenecemos a esta ARS debe llenarnos, más que de orgullo, de un sentido de compromiso que cada vez que nuestro Presidente de la República rinde cuentas debe referirse positivamente a SeNaSa. Siempre que el licenciado Danilo Medina Sánchez empieza a enumerar logros de su gobierno nos menciona en uno de los primeros lugares. Eso estimados compañeros y compañeras nos insta a trabajar cada vez más y mejor.



SUSY AQUINO GAUTREAU
EDITORA

SeNaSa
LA REVISTA

DIRECTORA EJECUTIVA SeNaSa
Mercedes Rodríguez Silver

EDITORA
Susy Aquino Gautreau

COORDINADORA
Truddy Carolina Low Santana

PERIODISTA
Santiago Benjamín de la Cruz

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Osvaldo D. Santana
Ariel Gómez

FOTOGRAFÍA
Raúl Pérez
Fuente externa

Una publicación del Seguro Nacional de Salud -SeNaSa-

Av. 27 de Febrero casi esq. Tiradentes,
La Esperilla, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: 809 333 3822

www.arssenasa.gob.do

Año 1 - No. 3
Septiembre 2019

PALABRAS DE LA DIRECTORA



MERCEDES RODRÍGUEZ SILVER

DIRECTORA EJECUTIVA
DE SeNaSa

PROGRAMAS DE SALUD:

Agregando **valor** a los **servicios** que se les **garantizan** a los **afiliados**

SeNaSa además de garantizarle un acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud a sus afiliados, agrega valor a los servicios que ofrece con diferentes programas de salud para mejorar la calidad de vida de los afiliados. Desde la Gerencia de Servicios de Salud de SeNaSa se han creado los programas:

Círculos Comunitarios de Salud, Seguimiento a los Afiliados con Nefropatía, Seguimiento a los Afiliados con Condición de Cáncer, SeNaSa Contigo, Seguimiento a la Calidad Materno Infantil, Redes Preferenciales, SeNaSa Cuida de Ti, entre otros.

A través de los diferentes programas de salud creados en SeNaSa nos hemos convertido en aliados de nuestros afiliados, a quienes les ofrecemos un plus a los servicios que por ley se les debe garantizar por estar dispuestos en el Catálogo de Prestaciones del Plan de Servicios de Salud (PSS).

Con nuestro programa Círculos Comunitarios de Salud, el cual está destinado para los afiliados del Régimen Subsidiado con diabetes, hipertensión y con factores de riesgo, se les da seguimiento a su condición y se les garantizan los medicamentos para poder mantener su situación controlada.

Mientras que nuestro programa SeNaSa Contigo garantiza consultas, analíticas, estudios diagnósticos y medicamentos al 100% sin copago a los afiliados del Régimen Contributivo con hipertensión arterial, diabetes, y seguimiento prenatal para las embarazadas.

Asimismo, contamos con uno de nuestros programas más sensibles, que es SeNaSa Cuida de Ti, destinado para afiliados adultos mayores de 65 años, el cual fue

lanzado en febrero de este año y hasta mayo de 2019 contaba con 94 mil 259 afiliados incorporados al proyecto.

A finales del 2018, SeNaSa lanzó su programa de Responsabilidad Social Institucional (RSI) “SeNaSa Para Todos” el cual está orientado a eliminar las barreras de acceso a nuestras instalaciones.

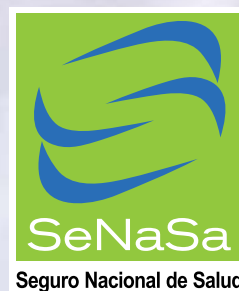
Este año hemos firmado importantes acuerdos en beneficio de nuestra población afiliada, como con el Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), se renovó el convenio con la Fundación Manos Unidas por el Autismo, se firmó un acuerdo entre SeNaSa, el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Despacho de la Primera Dama (DPD).

Asimismo, con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y con los Centros de Diagnósticos y Medicina Avanzada (CEDIMAT). En definitiva, en SeNaSa estamos comprometidos en agregar valor en salud a nuestros afiliados para que puedan mejorar su condición de vida al incorporarse a los diferentes programas creados en la ARS Estatal.

Un país creciendo en salud

4.5 millones
de afiliados

Síguenos @ARSSeNaSaRD



GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Encargada de garantizar el acceso oportuno de los afiliados a la salud.

La Gerencia de Servicios de Salud (GSS) es una de las tres gerencias misionales del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) junto a Afiliación y Atención al Usuario, y en ella descansa la responsabilidad de administrar el riesgo de salud de los más de 4.8 millones de afiliados en los regímenes Subsidiado y Contributivo, y planes especiales de pensionados y jubilados.

El gerente de Servicios de Salud de SeNaSa, Jeffrey Lizardo, explica que la misión de la gerencia que dirige es garantizar a la población afiliada el acceso y cobertura de los servicios de salud con calidad, oportunidad y trato humano, a través de la contratación de una red de Prestadores Servicios de Salud.

Programas de la GSS

Lizardo indica que el Régimen Subsidiado, SeNaSa cuenta con los programas “Prevención de Cáncer Cervico Uterino”, “Estrategia de los Círculos Comunitarios de Salud”, (pacientes con hipertensión, diabetes y embarazadas), “SeNaSa Cuida de Ti” (personas mayores de 65 años), “Intervención de Pacientes con Cardiopatías Congénitas” y “Programa de seguimiento a nefropatías”.

Mientras que el Régimen Contributivo cuenta con “SeNaSa Contigo”, “Tu Peso Ideal” (Para la Policía Nacional), “Cambia tu Estilo de Vida” (Usuarios internos), y jornadas diarias de Salud.

Áreas de la GSS

Como gerente de Servicios de Salud, dentro de las funciones de Lizardo está diseñar propuestas encaminadas a fortalecer la gestión

del riesgo en salud; participar acompañando a los diferentes departamentos de la gerencia en el seguimiento de los procesos de Gestión de Calidad y Administración del Riesgo en Salud.

Evaluar las propuestas y negociaciones de tarifas con PSS; coordinar los equipos para el seguimiento de los procesos operacionales dando seguimiento al comportamiento de los indicadores; rendir informe a la Dirección Ejecutiva de los procesos operacionales de su dependencia.

La Gerencia de Servicios de Salud cuenta con los siguientes departamentos: Redes, Auditoría, Autorizaciones y Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades en el Régimen Subsidiado y Contributivo.

Además, con las unidades de Servicios Especiales (Alto Costo), Odontología, Epidemiología, Medicamentos, Reembolso, Análisis de Data.

El avance de la GSS

De acuerdo a Rosa Mejía, subgerente de Salud para el Régimen Subsidiado, el avance de la gerencia se evidencia con la innovación de nuevos Proyectos en ambos Regímenes y planes complementarios, con las firmas de acuerdos, convenio, y contratos con diferentes actores del Sistema de la Seguridad Social, seguimiento a los acuerdos y compromisos firmados con nuestros PSS.

Asimismo, la contratación de PSS para garantizar salud a la población afiliada y así garantizar sus derechos, vigilando que los servicios sean prestados con calidad, oportunidad y trato humano, fortaleciendo la gestión de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.



"En la Gerencia de Servicios de Salud buscamos mantener un bajo nivel de siniestralidad como resultado de una buena gestión del riesgo".

JEFREY LIZARDO
GERENTE DE SERVICIOS
DE SALUD



¿Cómo se logra mantener un equipo motivado?

- De la mano con la Gerencia de Gestión Humana se ha incrementado la inversión anual de capacitación a los colaboradores de la Gerencia de Servicios de Salud.
- Implementación de planes de mejora y acciones a raíz de resultados de las encuestas de clima organizacional.
- Implementación de sistemas de incentivos vinculados al logro de resultados y a la buena conducta de los colaboradores.
- Reconocimiento trimestral de los colaboradores destacados por su entrega más allá de sus funciones.

¿Qué creen que hace falta por implementar en esta gerencia?

Según explica Frank Chireno, subgerente de la Gerencia de Servicios de Salud para el Régimen Contributivo, falta la implementación de “Data Mining” para predicción de escenarios para prevención de fraude, continuar fortaleciendo las estrategias de P&P y mejorando la relación con los grupos de interés.

“También migrar de modelos actuales de contratación a modelos más orientados a pagos por resultados y pagos prospectivos, potencializar mayor uso de vías alternas para la autorización de servicios de salud, establecer sistema de detección temprana de fraudes y alinear los criterios de auditoría médica en todos sus miembros”, indica Chireno.

¿Cómo se proyecta esta gerencia en cinco años?

Lizardo, gerente de Servicios de Salud de SeNaSa, manifiesta en cinco años espera contar con la fidelización de los grupos de interés, a través de una cultura de excelencia en el servicio, con un alto impacto en la sociedad y alto nivel de compromiso, potenciar la promoción y prevención para lograr una población afiliada más sana.

Disponer de un sistema de información que provea datos oportunos, íntegros y fiables para la toma de decisiones, contar con una red de prestadores robusta y estructurada con presencia en toda la geografía nacional, garantizando el acceso a los servicios de salud para los afiliados.

Asimismo, disminuir el número de llamadas que se reciben en el centro de autorizaciones buscando opciones tecnológicas que permitan cumplir con los estándares asumidos en la carta compromiso.

Además, disponer de un sistema de autorizaciones web para facilitar a los prestadores de servicios y al afiliado obtener las autorizaciones oportunas para la entrega de servicios, y contar con un modelo de auditoría médica con un enfoque en la prevención y mejoramiento de la calidad del servicio entregado a nuestros afiliados.

VALORES AUTORIZADOS EN ALTO COSTO MAYO 2019

TOTAL ALTO COSTO

RD\$1,908,361,624

RÉGIMEN SUBSIDIADO

RD\$1,098,092,911

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

RD\$810,268,713

TOTAL VALORES AUTORIZADOS

RD\$8,883,774,390

RÉGIMEN SUBSIDIADO

RD\$3,977,019,338

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

RD\$4,906,755,052

LOS 6 SERVICIOS MÁS DEMANDADOS

1

Laboratorios

2

Medicamentos 1er, 2do
y 3er nivel de atención

3

Hospitalización general
y especialidades básicas

4

Consulta médica nivel 2

5

Emergencia

6

Consulta médica nivel 3

RANKING PSS EN CENTROS DE MAYOR FACTURACIÓN DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

1

Plaza de la Salud
RD\$271,195,459

2

CEDIMAT
RD\$197,091,450

3

HOMS
RD\$127,011,488

4

Laboratorio Clínico Amadita
RD\$97,191,712

5

Laboratorio de Referencia
RD\$83,796,653

RANKING PSS EN CENTROS DE MAYOR FACTURACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

1

Liga Dominicana Contra El Cáncer
RD\$271,195,459

2

Asociación Instituto Dominicano de Cardiología
RD\$197,091,450

3

CECANOT
RD\$127,011,488

4

INCART
RD\$97,191,712

5

Patronato Cibaeño Contra El Cáncer
RD\$83,796,653

POBLACIÓN USUARIA CON SOLICITUD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

TOTAL

15,119

SUBSIDIADO

9,175

CONTRIBUTIVO

5,944

POBLACIÓN USUARIA CON SOLICITUD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON ALTO COSTO

TOTAL

500

SUBSIDIADO

293

CONTRIBUTIVO

207

VALORES AUTORIZADOS POR SERVICIOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

TOTAL

RD\$299,985,290

RÉGIMEN SUBSIDIADO

RD\$151,246,735

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

RD\$148,738,555

VALORES AUTORIZADOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON ALTOS COSTOS

TOTAL

RD\$17,334,202

RÉGIMEN SUBSIDIADO

RD\$5,241,161

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

RD\$12,093,041

POBLACIÓN USUARIA Y SERVICIOS MÁS DEMANDADOS POR GRUPOS DEL PSS RÉGIMEN SUBSIDIADO

1	Emergencia 6,222
2	Hospitalización 2,690
3	Cirugía 3,381
4	Hemoterapia 467
5	Coberturas no catalogadas en PSS 92

POBLACIÓN USUARIA Y SERVICIOS MÁS DEMANDADOS POR GRUPOS DEL PSS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

1	Atención ambulatoria 398,546
2	Dx en internamiento y ambulatorio 356,695
3	Medicamentos ambulatorios 288,818
4	Emergencia 234,446
5	Coberturas no catalogadas en PDSS 14,927

MILITARES Y POLICÍA NACIONAL

VALORES AUTORIZADOS

MILITARES

RD\$1,185,672

POLICÍA NACIONAL

RD\$793,495

TOTAL

RD\$1,979,167

POBLACIÓN USUARIA

MILITARES

56,579

POLICÍA NACIONAL

39,282

TOTAL

95,861

PENSIONADOS Y JUBILADOS

POBLACIÓN USUARIA Y SERVICIOS MÁS DEMANDADOS

PENSIONADOS POLICÍA NACIONAL

Servicios	Población Usaria
Apoyo Diagnóstico en Internamiento y Ambulatorio	7,359
Medicamentos Ambulatorios	6,104
Atenciones de Alto Costo y de Máximo Nivel de Complejidad	473
Atención Ambulatoria	7,723
Hospitalización	749
Total	22,408

PENSIONADOS FUERZAS ARMADAS

Servicios	Población Usaria
Apoyo Diagnóstico en Internamiento y Ambulatorio	7,450
Medicamentos Ambulatorios	5,531
Atención Ambulatoria	7,235
Atenciones de Alto Costo y de Máximo Nivel de Complejidad	1,317
Hospitalización	748
Total	22,281

PENSIONADOS HACIENDA

Servicios	Población Usaria
Atenciones de Alto Costo y de Máximo Nivel de Complejidad	399
Apoyo Diagnóstico en Internamiento y Ambulatorio	3,626
Cirugía	361
Atención Ambulatoria	3,735
Rehabilitación	189
Total	8,310

PENSIONADOS SECTOR SALUD

Servicios	Población Usaria
Apoyo Diagnóstico en Internamiento y Ambulatorio	2,255
Atenciones de Alto Costo y de Máximo Nivel de Complejidad	171
Medicamentos Ambulatorios	1,759
Atención Ambulatoria	2,281
Hospitalización	179
Total	6,645

A portrait of Rafael Sánchez Cárdenas, a middle-aged man with grey hair and glasses, wearing a dark suit, white shirt, and a pink patterned tie. He is standing with his arms crossed against a plain grey background. In the bottom right corner, there is a stack of books.

RAFAEL SÁNCHEZ CÁRDENAS

MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



"SOY UN HOMBRE DE MISIONES"

El ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, nos habla sobre los principales retos que tiene la salud pública en República Dominicana, la transformación tecnológica a la que se arriba dicha institución, los logros alcanzados y el impacto de SeNaSa en la población dominicana.

SeNaSa La Revista (SLR): ¿Cuáles son los principales retos que tiene el Ministerio de Salud Pública para garantizar un acceso equitativo y de calidad en los centros de salud pública?

Rafael Sánchez Cárdenas (RSC) El Ministerio de Salud Pública tiene muchos retos. Para fines de acceso y equidad, uno de los principales desafíos que tenemos tiene que ver con el desarrollo de la atención primaria de salud, como un factor estructural clave para poder reducir costos, aumentar la cobertura y facilitar la producción de gastos de bolsillo y el costo operativo del sistema de salud.

A esto debemos sumar, que siguiendo la política del Gobierno, podamos completar la cobertura del 100% de la población en la Seguridad Social como mecanismo de pago de las prestaciones de servicios que esta supuesta a recibir la población.

El sistema en sí, que ya tiene un 76% de la población, por lo que nos queda un 24%. Considero que uno de los desafíos para garantizar mayor equidad es que precisamente toda la población pueda tener acceso a la seguridad social.

(SLR): ¿Cuáles son las iniciativas específicas en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades que han realizado?

RSC. Hay dos cosas que tenemos que desarrollar en ese campo. Lo primero son las enfermedades infecciosas y transmisibles, y otra son las enfermedades crónicas, que han ido ascendiendo progresivamente.

Las medidas que se han tomado y que seguimos tomando en este momento son mecanismos tradicionales, como la mejora del agua y su suministro, y de las vías públicas, porque son elementos que van a crear un ambiente y entorno cada vez más saludable.

Por otra parte, tenemos el gran desafío de que el cambio de reducción de pobreza que ha experimentado el país en los últimos años, de bajar de 42% a un 23% la pobreza nacional, con un incremento de la clase media nacional, demandante cada vez más servicios.

El estilo de vida en la sociedad ha estado cambiando para un estilo más sedentario, en perjuicio de la salud de los ciudadanos. Esto a su vez, acompañado de nuevas gastronomías en el país, están cambiando y afectando la salud de los dominicanos y emergiendo nueva vez las crónicas.

Las crónicas son un gran desafío para el Sistema, de manera que la labor de prevención y de promoción de la salud, debe ser aumentando la conciencia de los ciudadanos, sobre la importancia de la actividad física, de llevar a cabo una alimentación sana y saludable, la capacitación y el tener conocimiento de cómo conducir los procesos de enfermedades crónicas y prevenirla, son elementos claves para la salud del futuro de República Dominicana.

(SLR): ¿Cuáles cambios ha implementado en el sector salud en beneficio de la población con menos recursos?

RSC. El sistema de salud ha ido cambiando notoriamente en términos de infraestructura, es decir, nunca antes habíamos tenido un nivel de inversión de remozamiento y nuevos hospitales construidos. Prácticamente a corto tiempo vamos a tener más hospitales, más unidades de atención primaria, más centros diagnósticos que jamás en la historia de República Dominicana.

Hay que decir que todo el sistema de protocolización y elaboración de las guías de atención, con fines de que la calidad, que probablemente sea una de las demandas principales y necesidades que tiene el sistema de salud del país, pueda ayudar a que los recursos humanos del Ministerio de Salud, sigan los protocolos y guías que he-

PERFIL

mos puesto en sus manos, puedan ser más efectivo y eficaz en la prevención, promoción y curación de los casos que llegan a nuestro sector de salud.

(SLR): En materia de tecnología ¿Cómo se han ido modernizando los servicios que se ofrecen?

RSC. En este momento estamos avanzando significativamente en la aplicación de medios informáticos de todo el sistema administrativo del ministerio, mediante el desarrollo de los módulos de un nuevo software que se había adquirido, pero no se habían desarrollado los módulos de administración y financieros, compra, contrataciones, almacén y despacho.

Todo está en proceso de implementación, y el plan es que en seis meses quede implementado ese programa. Igualmente hemos implementado métodos informáticos en la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), de manera que el proceso que se tardaba un año y más para la adquisición de peritos sanitarios, también se ha reducido a una media de 25 días.

(SLR): ¿De qué manera la interacción operativa entre SeNaSa y el Ministerio de Salud Pública contribuye a mejorar la atención en salud de quienes acuden a la red pública?

RSC. Nosotros tenemos acuerdo con SeNaSa para trabajar el programa de Altos Costos. Es un programa de alta sensibilidad social del Presidente, y en el cual los afiliados de SeNaSa van a recibir financiamiento por parte de SeNaSa mediante este acuerdo y el suministro de medicamentos por parte del Programa de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública.

Simultáneamente debo decir, que el Ministerio de Salud Pública, a partir de la Resolución del Tribunal Constitucional, se ha comprometido a que el personal nuestro, empezando por quien les habla, haga su traslado de ARS a SeNaSa como institución pública del Gobierno dominicano.

(SLR): ¿Cuáles son los mayores logros de su gestión?

RSC. Si nos vamos a las mediciones que hace la Presidencia de la República, la media del Ministerio en todas las mediciones de metas y sistemas de medición era de un 52%, y en la última evaluación cerramos con 72%, y esperamos que en la próxima estemos muy por encima del 85%.

Con estos indicadores podemos decir que estamos mejorando la calidad y sacando de la casilla roja al ministerio. Tan pronto sea aprobado por el Ministerio de Administración pú-

"Soy un hombre de misiones, y aceptar el trabajo en el ministerio es una labor que la he tomado para el cumplimiento de una misión que el gobierno y el presidente me han encomendado. Espero cumplir a la mayor cabalidad para satisfacción no del presidente propiamente dicho, sino el interés que él tiene de que las políticas sean efectivas y de eficacia para la población dominicana".

blica (MAP) el manual de funciones, que aquí no había, podremos definitivamente eliminar esos indicadores negativos.

Creo que el avance en la actualización informática que hemos realizado es clave y todo el conjunto de regulación que vamos implementando tanto en los protocolos como guías de atención, que se están poniendo al servicio de los prestadores es muy importante. Considero que el nivel de actualización informática y servicios a la colectividad productiva nacional que se ha hecho con la reforma de DIGEMAP es de mucho impacto en la parte de la economía y la reducción del conjunto de requisitos que dificultaban el proceso de adquisición de estos.

También la reducción de los tiempos en la entrega de los Exequatur y la tramitación, la eficientización y profundización de las acciones de vigilancia de las acreditaciones que hace el ministerio a los centros de salud y el proceso de vigilancia e inspección cada vez más activo que estamos tomando con los centros de salud que están manejando cartera no habilitadas ni permitidas por el ministerio.

Vamos avanzando en el tema de la regulación en muchos campos, como es el tema de Turismo de Salud y Bienestar, el tema asociado a la regulación de los servicios de cirugía plástica y reconstructiva que se dan en el país, que han estado siempre en la palestra pública muriendo muchos pacientes, y sobretodo que haya consecuencias para las malas prácticas que puedan estar envueltas, de manera que en ese campo vamos avanzando bastante.

Igualmente puedo decir que el lanzamiento del Plan Nacional de Contención de la Mortalidad Materno-Infantil y todo el conjunto de las acciones de vigilancia y acuerdos de trabajo que se están haciendo con el Servicio Nacional de Salud deben producir y están produciendo efectos positivos en la reducción de estas mortalidades en el país.

De manera que podamos decir que el sistema de vigilancia y control cada vez será más efectivo por parte del ministerio, esto con una nueva política también que se ha incluido en el manual de funciones de cambio estructural para dar mayor importancia a los procesos de investigación y seguimiento clínico al proceso en el país.

Nosotros pensamos que el ministerio debe tener una unidad de investigación más activa para esclarecer los casos difíciles que se están presentando en la sociedad, y dar una explicación científica a cada uno de esos procesos.

"El Ministerio de Salud era probablemente el más atrasado en ese campo,

pero en este momento estamos avanzando significativamente en la informatización de todo el sistema administrativo del ministerio, mediante el desarrollo de los módulos de un nuevo software que se había adquirido, pero no se habían desarrollado los módulos de administración y financieros, compra, contrataciones, almacén y despacho".



Igualmente, estamos creando un fondo para investigación para el próximo año, y en materia de formación de recursos humanos, también estamos creando un fondo. Ya este año hemos enviado a preparar investigadores clínicos, un total de 25.

(SLR): ¿Qué opinión le merece el impacto de SeNaSa en la población dominicana?

RSC. SeNaSa cuenta con el Régimen Subsidiado, Contributivo, Planes de Pensionados y Planes Voluntarios. Si SeNaSa no existiera, estamos hablando de que solamente el 44% de la población tendría seguro en este país, porque todos los demás son hijos de SeNaSa.

La perspectiva es que el 24% de los dominicanos más vulnerables que no están en SeNaSa, entren cada año al Régimen Subsidiado, y por tanto, puedan disponer de una cobertura de salud así sea con una cápita baja.

(SLR): ¿Qué cualidad considera usted que los distingue como ministro de Salud Pública?

RSC. Soy un hombre de misiones, y aceptar el trabajo en el ministerio es una labor que la he tomado para el cumplimiento de una misión que el gobierno y el presidente me han encomendado y que espero cumplir a la mayor cabalidad para satisfacción no del presidente propiamente dicho, sino el interés que él tiene de que las políticas sean efectivas y de eficacia para la población dominicana.

Trabajo en el reforzamiento de la labor de rectoría que la ley me manda y esto implica muchos ajustes en el sistema que nosotros tenemos que avanzar e implementar todavía.

CÍRCULOS COMUNITARIOS DE SALUD

Una estrategia de SeNaSa que cuenta con más de 300 mil afiliados incorporados.

A dos años de haber iniciado la estrategia nacional Círculos Comunitarios de Salud (CCS), un programa del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) enfocado en dar seguimiento personalizado a los afiliados del Régimen Subsidiado con diabetes, hipertensión y factores de riesgos identificados, el proyecto cuenta con 326 mil 808 afiliados incorporados, a quienes también se les garantizan sus medicamentos.

Lady Figari, encargada de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades (PyP) para el Régimen Subsidiado de SeNaSa, explica que los CCS nacieron de la necesidad que tenía la ARS del Estado de garantizar el riesgo en salud de la población afiliada.

“Los CCS iniciaron a partir del 2016. En ese momento se llamaban Clubes de Salud y esa estrategia la estaba trabajando el Ministerio de Salud Pública con los clubes de hipertensos y de crónicos, pero como ARS entendimos que esta estrategia había menguado un poco a nivel nacional y que teníamos que modificarla.

Por esa razón, el programa se relanzó en julio el 2017 como Círculos Comunitarios de Salud, y desde ese momento han cambiado favorablemente la vida de miles de dominicanos, por el seguimiento personalizado que se les ofrecen para controlar su enfermedad.

¿Qué son los CCS?

Figari explica que los CCS es un programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que está destinado a los afiliados del Régimen Subsidiado y tiene como estrategia brindar un seguimiento personalizado a los afiliados identificados con diabetes e hipertensión, y los que han sido identificados con factores de riesgos.

“Con este programa buscamos reducir el riesgo de padecer la hipertensión y diabetes, y para los afiliados que ya la tienen, tenemos la misión de controlarla. De esa manera podemos evitar las complicaciones de la enfermedad en los afiliados identificados”, precisa Figari.



Precisa que los afiliados a este programa permanente, son beneficiados con medicamentos acorde a su condición de salud, seguimientos personalizados, control nutricional, y controlar su enfermedad y prevenir otras.

Seguimiento personalizado

A través de los CCS, los afiliados reciben consultas especializadas, seguimiento a su condición física, participan en charlas de estilo de vida saludable y alimentación.

“El seguimiento se da según el protocolo de atención correspondiente. SeNaSa sigue el protocolo que tiene el Ministerio de Salud Pública, el cual establece que cada dos meses el afiliado debe asistir al Centro de Primer nivel de su zona y cada tres meses donde el especialista que le da seguimiento”, manifiesta la doctora Figari.



Manifiesta que en esencia los CCS son espacios para dar seguimiento y acompañamiento a los afiliados identificados con hipertensión arterial y diabetes y con factores de riesgo, mediante la articulación de un equipo multidisciplinario que trabaja con programas de prevención y control de la enfermedad y que ayuda a mantener la calidad de vida de los afiliados que lo componen.

Dijo que las personas deben acercarse a los centros de salud para poder evitar enfermarse.

“Lamentablemente en la sociedad dominicana no se tiene la costumbre de prevenir, de visitar el centro de salud antes de la enfermedad, y es por eso que hay que prevenir las enfermedades y para lograrlo hay que hacerse los chequeos constantes”, dice Figari.

Explica que con el llenado del perfil epidemiológico se obtienen muchas informaciones de valor de los afiliados. En muchas ocasiones ponen información incompleta. El teléfono es

muy importante, porque permite tener contacto directo con los afiliados.

“Cuando una persona tiene mucho tiempo sin evaluarse, se llama a su celular o teléfono residencial y se le indica que debe ir al médico a una nueva evaluación”, resalta.

Los CCS no son solo para diabéticos e hipertensos

Figari indica que los CCS no son solo para diabéticos e hipertensos, sino que toda la población con factores de riesgos pueden pertenecer a la estrategia.

“Si solamente atendemos a los que son diabéticos e hipertensos no estamos gestionando riesgos, pero si captamos a esas personas que tienen factores de riesgos como la obesidad, el colesterol, antecedentes de familiares, vamos a poder gestionar que esa enfermedad no se desarrolle”, puntualiza.

Los CCS tampoco son solo para personas mayores de

18 años, debido a que hay niños que pueden tener condiciones que predisponen a enfermedad. Para los niños de uno a cinco años, hay atenciones en CCS.

Este año se han incorporado a las embarazadas, las mujeres que han dado a luz las primeras 48 horas, quienes son captadas en la comunidad.

Para las prevenciones se ofrecen charlas de prevención para que reconozcan qué deben tener un estilo de vida saludable, alimentarse bien, hacer ejercicios y así evitar desarrollar la enfermedad.

Afiliados incorporados a los CCS

Hasta mayo de este año, los CCS cuentan con 326 mil 808 afiliados incorporados a esta estrategia nacional. De la cantidad total, 186 mil 957 son hipertensos, 53 mil 412 diabéticos, 33 mil 998 con ambas patologías, y 105 mil sanos con factores de riesgos.

Testimonios

“Yo soy afiliada hace 4 años al Régimen Subsidiado y estoy en los círculos por mi condición de hipertensión, donde me dan buenas atenciones y me dan seguimiento todos los meses cuando voy al hospital de aquí”.

ISABEL MELO

Afiliada Régimen Subsidiado

“Yo siempre voy todos los meses a retirar la pastilla de la presión y me atienden muy bien. Yo estoy en SeNaSa Subsidiado desde hace tres años y siempre me han tratado excelente y con mucha delicadeza y amor. Estar en los Círculos Comunitarios de Salud ha sido de gran ayuda, porque me ahorra gastos”.

RAMÓN GERARDO

Afiliado Régimen Subsidiado

“Vengo todos los meses para que me evalúen y me den seguimiento, además recibo siempre los medicamentos para controlar el azúcar y la presión, porque tengo las dos enfermedades”.

ROSADELA CARMONA

Afiliada Régimen Subsidiado

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PARA AFILIADOS CON CONDICIÓN DE CÁNCER

Una mano amiga en la lucha contra esta enfermedad

El cáncer se ha convertido sin lugar a dudas en uno de los principales males que cada día amenaza con destruir la salud, es implacable y no discrimina edad, sexo ni color de piel. Esta realidad no resulta indiferente para SeNaSa, que promueve diferentes tipos de programas de seguimiento para afiliados con condición de cáncer, con el objetivo de que puedan empoderarse a través de información, prevención y seguimiento.

Programa de Cáncer Cérvico Uterino

Según explicó la sub-gerente del Régimen Subsidiado de SeNaSa, doctora Rosa Francis Mejía Dobles, el cáncer cérvico uterino es una enfermedad que se produce cuando las células del cuello del útero se multiplican sin control. Inicia con lesiones precancerosas altamente detectables con la prueba de Papanicolaou (PAP) y se puede prevenir con la vacuna contra el virus de papiloma humano (HPV). Lamentablemente estas medidas de prevención en muchos casos son ignoradas teniendo como resultado la obtención del 2do lugar en requerimientos realizados por la población femenina afiliada al régimen subsidiado.

En los casos detectados a tiempo se puede evitar la muerte en un 90% con un tratamiento adecuado y en tiempo oportuno, de las lesiones invasivas en el útero.

Dado que es el único cáncer prevenible es necesario un programa de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer del cuello del útero y sus lesiones pre invasoras.

Este programa debe estar dentro de las actividades de medicina preventiva. Incluye la toma de muestra del cuello del útero (Papanicolaou) a las mujeres entre 25 a 64 años, por personal capacitado.

Cuando el resultado es informado como PAP (+) o la mujer presenta sospecha clínica de un cáncer cérvico uterino, se deriva a un especialista en el Segundo o Tercer Nivel de Atención (Unidad de Patología Cervical) para la confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento.

Este cáncer es producido en casi el 100% de los casos por el virus del papiloma humano (VPH). El 70% de los casos de cánceres cervicales a nivel global son producidos por las cepas 16 y 18 del VPH, conocidos como de “alto riesgo” por su elevada asociación con el cáncer cervical.

En la República Dominicana, el cáncer cervical es el segundo más frecuente entre mujeres y el primero entre mujeres de 25 a 44 años de edad.

Entre el virus del papiloma humano (VPH) y este tipo de cáncer hay un puente directo que sólo puede ser quebrado por la vacunación temprana de la mujer. Vacunación que de forma idónea debe ser iniciada antes del potencial contacto con estos virus de VPH; es decir, antes del inicio de la actividad sexual.

Nuestro país tiene cerca de 1,299 mujeres que cada año son diagnosticadas con cáncer cérvico uterino, debido al desarrollo de cepas del virus del Papiloma Humano entre otras condicionantes. De acuerdo a los últimos estimados del Centro de HPV de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de esa cifra unas 591 mujeres mueren a causa de esa enfermedad cada año.

Anualmente ingresan por la Unidad de Alto Costo a SeNaSa un promedio de 360 casos nuevos de cáncer cérvico uterino (CACU), esto equivale al 27.7% de los casos en el país.

Tipo de Seguimiento:

Preventivo: que consiste en inducir a la realización de un tamizaje basado en la realización del test de Papanicolaou, conocido como PAP, que permite detectar tempranamente anomalías celulares en el cuello del útero. El PAP consiste en extraer una muestra de células tomadas del cuello del útero, que se fijan en una placa de vidrio (portaobjeto) y es transportado a un laboratorio de anatomía patológica, donde es evaluado bajo el microscopio luego se evalúa la calidad de la toma de las muestras y su procesamiento.

Régimen de Beneficiarios

El alcance cubre a nuestras afiliadas entre 25 a 65 años de edad del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado siendo este último el segundo en mayor índice de requerimientos por debutantes que presentan este tipo de cáncer.

Cáncer de Mama

El cáncer de mama puede ser detectado y tratado a tiempo siempre y cuando se proporcione de manera efectiva la información y educación a los usuarios, quienes adquieren el conocimiento sobre los factores de riesgo y los signos/síntomas que requieren atención médica inmediata, así como la realización de jornadas de tamizaje por lo cual se pueden detectar cánceres en etapas iniciales. Un factor crítico en la atención del cáncer es la oportunidad con la que se instauran los tratamientos. En cáncer de mama las demoras se han asociado con una menor supervivencia: un tiempo superior a tres meses entre la aparición de síntomas y el inicio del tratamiento disminuye la supervivencia global en un 12 por ciento.

1er lugar

La Unidad de Alto Costo de SeNaSa indicó que el cáncer de mama ocupa el 1er lugar en requerimientos realizados por debutantes durante el periodo enero-julio 2019, siendo el régimen subsidiado el de mayor cantidad y la población femenina la predominante.

En sus regímenes contributivo y plan de pensionados con requerimientos, estos fueron realizados únicamente por mujeres, ambos suman un total para un total de 625 en

este periodo resaltando el promedio de edad en debutantes de 65 años con un total de 1,354 la mayor cantidad de afiliados debutantes de cáncer.

Tipo de Seguimiento

Las afiliadas/os que requieren tratamiento para cáncer de mama son monitoreadas mensualmente por la Coordinación de Cáncer de la Gerencia de Salud, cuyo fin es velar por la garantía de la entrega de las prestaciones en tiempo y forma como fue aprobado por el Comité de Servicios Especiales, así como que dicho tratamiento sea iniciado de manera oportuna.

Importancia de examinarse a tiempo

Para el primer semestre del año 2019, SeNaSa recibió un total de 535 afiliados (89 casos nuevos por mes) con solicitud de autorización de tratamiento oncológico para cáncer de mama. Los mismos se encontraban entre las edades de 25-85 años de edad. Estas cifras podrían reducirse ya que este cáncer se puede detectar a tiempo con la realización del autoexamen, así como estudios diagnósticos: Sonomamografía y/o mamografías.

Cáncer de Prostata

El cáncer de próstata es el más común y una de las principales causas de muerte por este tipo de padecimientos en hombres. Además, es la modalidad de cáncer con la más alta cantidad de afiliados a SeNaSa debutantes con esta condición de salud, según plan y diagnóstico de la biopsia durante el periodo de enero-julio 2019.

Las pruebas de detección tienen el objetivo de descubrir cáncer antes de que se presente algún síntoma. Para algunos tipos de cáncer, las pruebas de detección pueden ayudar a encontrar cánceres en una etapa inicial cuando probablemente sean más fáciles de tratar.

Valores autorizados en tratamientos de cáncer

El régimen subsidiado presenta valores autorizados durante el periodo enero-julio 2019 por un monto de RD\$ 1,146 millones 091 mil 804 pesos, sustentados en la cantidad de 745 mil 454 requerimientos con una población usuaria de 9 mil 253 de afiliados con cáncer.

De su lado el régimen contributivo con valores autorizados por RD\$386 millones 172 mil 692, una cantidad de 135 mil 607 requerimientos ostentados en una población usuaria de 2 mil 599 afiliados.

Cantidad de afiliados debutantes

Según su régimen y plan, la cantidad de afiliados de cáncer durante el periodo enero-julio 2019 ha sido considerable, el régimen subsidiado en la población masculina indicó la cantidad de mil 049 y la femenina mil 034. En el régimen contributivo dentro del rango masculino un total de 344, y en el rango femenino 283 afiliados, el plan de pensionados cuenta con 95 afiliados en el rango masculino y 49 el femenino, obteniendo un total general de 2 mil 854 afiliados con cáncer.

"Al ser diagnosticada con cáncer, pensé que el mundo se desvanecía ante mis ojos, pues no contaba con los recursos económicos para costear el tratamiento, y tuve que renunciar a mi empleo en una tienda, fue entonces cuando me acerque a SeNaSa buscando orientación, pues no me imaginaba que mi seguro médico me proporcionaría la cobertura completa de mi tratamiento compuesto por 5 quimioterapias, 28 radioterapias y 4 braquiterapias. Gracias a Dios y a SeNaSa he finalizado la parte más difícil, ahora solo me resta realizarme otra biopsia para confirmar el diagnóstico libre de cáncer, me siento muy esperanzada y agradecida de SeNasa el servicio recibido fue excelente".

YOCASTA RAMÍREZ PASCUALA

Régimen Subsidiado / 37 años
Cáncer de Cérvix en Estadio III
ONCOSERV (STO. DGO.)

SeNaSa garantiza atención oportuna y de **calidad** a más de **mil 300** afiliados con nefropatía

Hasta mayo de 2019, SeNaSa garantizó la cobertura del trasplante de riñón a 16 afiliados de ambos regímenes que padecían nefropatía.

Garantizar a los afiliados con nefropatía una atención oportuna y de calidad, que les permita disminuir la progresión de esa enfermedad, es la misión principal de la Unidad de Seguimiento y Control de la enfermedad Renal Crónica, un programa del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) que vela para que los afiliados de ambos regímenes con factores de riesgos o que ya tienen la condición, puedan tener una mejor calidad de vida.

La Unidad de Seguimiento y Control de la Enfermedad Renal Crónica de SeNaSa fue creada en el 2016, a raíz de la estructura del departamento de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades (PyP), para poder identificar a los afiliados con la condición de insuficiencia renal crónica en terapia de diálisis.

Además, en el 2016 se estaba trabajando en la construcción del Registro Renal Nacional, el cual fue otra de las razones que motivó a crear la unidad.

La prevención es primero

El doctor Williams Cuello, responsable de la Unidad de Seguimiento y Control de la Enfermedad Renal Crónica de SeNaSa, explica que el primer componente que se trabaja desde la unidad que dirige es la prevención.

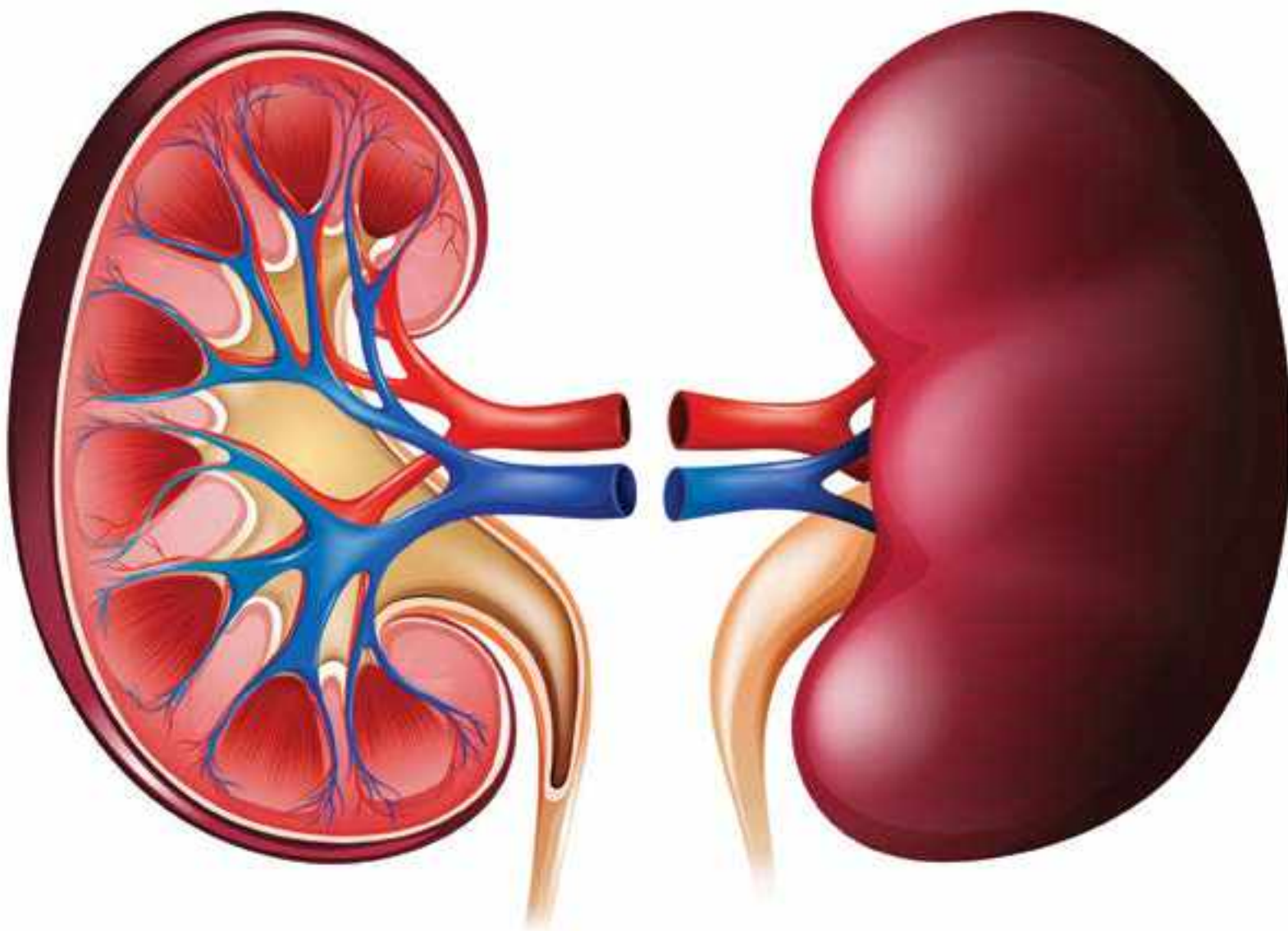
“En la unidad trabajamos directamente con nuestra estrategia nacional Círculos Comunitarios de la Salud, que da seguimiento a los afiliados con diabetes, hipertensión y que tienen factores de riesgos, porque las personas con estas dos patologías son las más propensas para padecer insuficiencia renal crónica”, precisa Cuello.

A través de CCS, según Cuello, se hace la identificación del afiliado y en el seguimiento clínico de ese afiliado se comienza a observar el comportamiento de variables sociales, demográficas y clínicas, que permiten ver el progreso de ese afiliado, para poder mantenerlos en un balance de control y no lleguen a tener un daño renal.



WILLIAMS CUELLO

Responsable de la Unidad de Seguimiento y Control de la Enfermedad Renal Crónica de SeNaSa



El seguimiento a los afiliados en los CCS se hace con diferenciación. El paciente hipertenso debe tener niveles tensionales controlados, un peso corporal disminuido, una alimentación balanceada, el consumo de la sal, actividad física permanente.

Mientras que el diabético debe tener un control de su glicemia, y actividades similares a la de hipertensos, “y eso nos hace monitorear progresivamente esa persona en su condición de su patología de base, para que no progrese”.

Pasos para garantizar buen servicio

El doctor Cuello explica que los casos de afiliados con nefropatía pueden llegar por demanda de un servicio de nefropatía, o sea, que el afiliado llegó porque debutó con la enfermedad y prestador notifica a SeNaSa, “y desde que estamos enterados, procedemos a realizar visitas de seguimiento al prestador.

Indica que a partir de las visitas de seguimiento al prestador, van directamente a las unidades de salud, donde conocen al afiliado y hacen un levantamiento de su condición clínica a través de la revisión del expediente clínico.

El siguiente paso es socializar con el médico nefrólogo de la unidad los elementos de atención que necesita para poder garantizar una atención oportuna y de calidad al afiliado.

“Procedemos a revisamos el esquema terapéutico, o sea, los días que se está dializando nuestro afiliado, revisamos sus valores hematológicos y la importancia del uso de su eritropoyetina para estimular la producción de glóbulos y reforzamos que pueda hacer las solicitudes de autorizaciones a través de alto costo”, manifiesta.

Cuello puntualiza que también se vigilan los programas que tienen los prestadores, referente a las atenciones psicológicas y nutricionales.

REPORTAJE

“A partir de ahí, tenemos un contacto constante con los equipos de salud, nefrólogos y afiliados, para poder intervenir a tiempo y que el afiliado pueda tener oportunamente la confección de su fistula para recibir las diálisis, si está en la etapa 5”, expresa.

Explica que la fistula es la construcción a nivel vascular de venas y arterias para poder conectar en la máquina de diálisis y proceder a realizar el filtrado de su sangre.

Mensualmente, la Unidad de Seguimiento y Control de la Enfermedad Renal Crónica de SeNaSa hace un corte evaluativo para determinar cómo va el comportamiento de los afiliados en base a las necesidades de demanda.

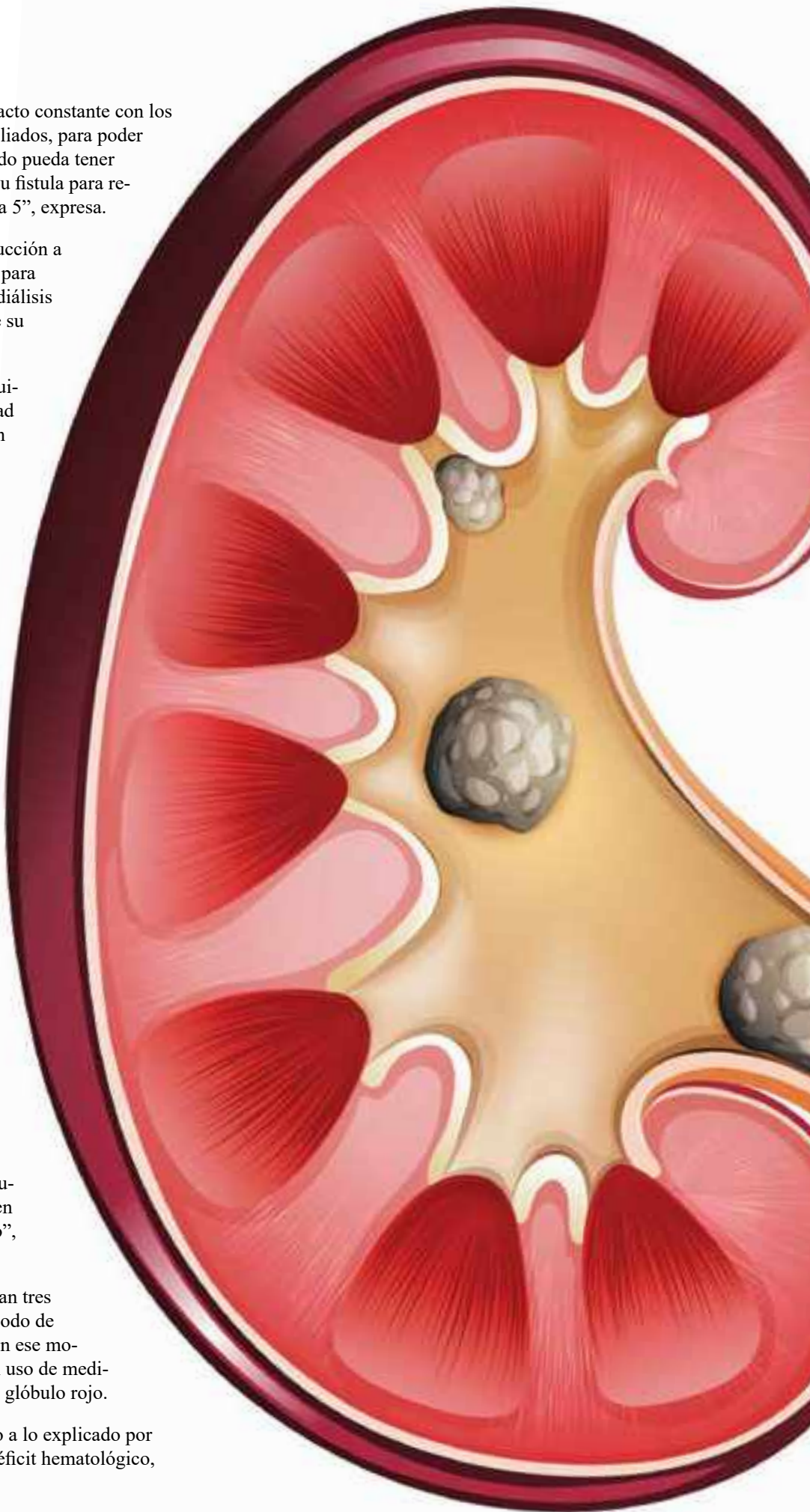
¿Qué garantiza SeNaSa a sus afiliados con nefropatía?

Cuello indica que en la insuficiencia renal hay un daño, el riñón no puede sacar los elementos tóxicos del cuerpo, por ende se convierte en una condición de enfermedad, y la hemodiálisis vienen a hacer la función de un riñón artificial, y la peritoneal es la colocación de una especie de bolsa con un catete para lograr hacer ese filtrado. Ambas modalidades son garantizadas por SeNaSa.

“Esas dos modalidades permiten a las personas poder desarrollarse y tener una mejor calidad de vida. Sino es a través de la hemodiálisis, entonces está el trasplante. Nuestro deber es garantizar a nuestros afiliados lo que está establecido en las coberturas, y poder gestionar que alcancen la oportunidad de ser trasplantado”, puntualiza Cuello.

Las secciones de diálisis se realizan tres veces a la semana durante un período de cuatro horas aproximadamente. En ese momento el paciente se beneficia del uso de medicaciones que vayan a estimular el glóbulo rojo.

El paciente de diálisis, de acuerdo a lo explicado por el doctor Cuello, tiende a hacer déficit hematológico,



o sea, anemias. Una de las estrategias que se desarrolla desde SeNaSa a través de la Unidad de Seguimiento y Control de la enfermedad Renal Crónica, es la eritropoyetina, que es un tipo de hormona que estimula la producción de la sangre y mantiene niveles hematológicos idóneos para el paciente renal.

“Esa enfermedad evita la producción del glóbulo rojo de la manera que lo produce una persona sana, por ende es dependiente de usar este tipo de medicamentos que se coloca en el mismo momento de la diálisis y SeNaSa lo garantiza”, resalta.

Igualmente, una de las grandes fortalezas que tiene el programa es garantizar lo más oportunamente, lo que es la confección de la fistula arteriovenosa, porque con esta modalidad para dializarse, se evitan las complicaciones de infecciones que puede tener ese paciente.

La fistula es unir las arterias y venas para a través de esa unión en la hemodiálisis, tener la facilidad para hacer el filtrado. La diálisis es extraer tu sangre, entrarla a la máquina, filtrarla y se regresa nuevamente hacia el cuerpo.

“Es mejor la fistula para el proceso de diálisis, porque el catete, por sus características, puede taparse, y eso evita que se dialicen. Como es un dispositivo, puede causar infecciones, dolor y provocar una bacteria. El 70% de nuestros afiliados tiene su fistula confeccionada, para evitar complicaciones”, explica Cuello.

Valores autorizados

Desde enero a mayo de este año, SeNaSa autorizó RD\$232 millones 462 mil 937 pesos para afiliados de ambos regímenes y planes que reciben servicios de diálisis. De ese total, RD\$102 millones 652 mil 969 pesos fueron a afiliados del Régimen Contributivo; RD\$117 millones 023 mil 392 pesos a afiliados del Régimen Subsidiado, y RD\$12 millones 786 mil 576 pesos a pensionados.

En tanto, en el período enero-mayo 2019, SeNaSa autorizó RD\$8 millones 270 mil 355 pesos para realizar trasplante de riñón a 16 afiliados de ambos regímenes.

Cartera de diálisis

Hasta mayo de este año, un total de mil 340 afiliados estaban recibiendo servicios de hemodiálisis en los 75 Prestadores de Salud para Hemodiálisis contratados por SeNaSa. De estos 21 son de la red pública, 51 red privada y 3 hospitales militares.

Del total de afiliados que reciben servicios de diálisis, 803 son hombres y 537 mujeres.

Testimonios

Hace cuatro años, Johanny Isabel Ramírez, afiliada al Régimen Contributivo, le fue detectada nefropatía en etapa cinco, situación que la obligó a recibir diálisis en menos de un mes después de que se le fuera detectada la enfermedad.

“Mi proceso fue muy delicado, porque en ese momento solo tenía 28 años y cuando me dieron la noticia ya tenía la enfermedad en etapa cinco, por lo que me tuvieron que dializar rápidamente”, precisa Ramírez.

Ramírez califica el acompañamiento de SeNaSa como excelente, “porque me dieron mucha cobertura en todos los medicamentos, en todo lo que yo necesitaba de verdad. No me puedo quejar porque la cobertura fue muy buena, incluso, para la operación”.

Duró dos años y ocho meses después de estar recibiendo diálisis tres veces a la semana, en el centro médico donde estaban tratando su caso, la llamaron el proceso de un trasplante.

“Inmediatamente yo fui al centro y me dieron una serie de documentos para llevarlos al seguro. El doctor Williams Cuello, de SeNaSa, me ayudó bastante y me dio muy buen trato durante todo el proceso para la operación del trasplante”, explica Ramírez.

Hace ya casi dos años, que Ramírez recibió un trasplante de riñón, el cual fue cubierto por SeNaSa.

“Yo me sorprendí bastante, porque SeNaSa se encargó de cubrir el proceso. Todo ha sido perfecto y para bien. Definitivamente no me puedo quejar”, añadió Ramírez.

En tanto, Pamela Moya, afiliada al Régimen Subsidiado, y quien también se le detectó nefropatía en etapa cinco, expresa que para poder lidiar con esa enfermedad, “solo le doy gracias a Dios por darme la oportunidad de entrar a SeNaSa, porque me ayudaron bastante y no me puedo quejar”.

“La enfermedad me la detectaron en el 2015. Yo estaba embarazada y después del embarazo hice una crisis casi de muerte, donde estuve en intensivo varias semanas”, cuenta Moya.

Después de varios años dializándose, a Moya la trasplantaron hace cinco meses, “y SeNaSa no me abandonó en ningún momento. SeNaSa cubrió todo lo del trasplante. Dios me dio la vida nuevamente y todo es gracias a Dios y a SeNaSa”.

Revela que antes no podía “hacer nada, y ahora, después del trasplante, puedo hacer todo”.



SeNaSa Contigo:

Un programa para mejorar la calidad de vida de los diabéticos e hipertensos del Régimen Contributivo

Hasta junio de este año, un total de mil 955 afiliados al Régimen Contributivo y Planes de Pensionados de SeNaSa se incorporaron al programa

Desde noviembre de 2017, los afiliados del Régimen Contributivo y Planes de Pensionados del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), cuentan con el programa “SeNaSa Contigo” una iniciativa de la ARS Estatal que garantiza consultas, analíticas, estudios diagnósticos y medicamentos al 100% sin copago a los afiliados con hipertensión arterial, diabetes, y seguimiento prenatal para las embarazadas.

“SeNaSa Contigo es un programa en el que priorizamos a los afiliados del Régimen Contributivo y Planes de Pensionados con hipertensión, diabetes y las mujeres embarazadas, porque buscamos aportar y apoyar todas las iniciativas que se hacen para disminuir la mortalidad materno-infantil”, explica Vhania Batista, encargada de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Régimen Contributivo de SeNaSa.

La particularidad de este programa, es que a los afiliados incorporados no están limitados de poder ir a cualquier otro prestador fuera del programa, “pero lo que buscamos es que los afiliados que estén inscritos en el programa queden satisfechos con las atenciones que reciben en los prestadores contratados”.

“Nosotros no quitamos cobertura, el programa es totalmente un valor agregado para quienes lo reciben. Respecto a la parte de la medicación, no les afecta la cantidad de los 8 mil pesos anuales que recibe cada afiliado, lo que quiere decir que los medicamentos que se les entrega, no tienen que pagar copago y tampoco se debita de los ocho mil”, puntualiza Batista.

¿Qué garantiza el programa SeNaSa Contigo?

Los afiliados incorporados al programa SeNaSa Contigo reciben los tratamientos que están establecidos en los protocolos nacionales e internacionales para personas con hipertensión y diabéticos. La meta es poder controlar la enfermedad en un año.

“Los integrantes del programa SeNaSa Contigo reciben consultas por medicina familiar, cardiología, endocrinología, oftalmología, electrocardiogramas, laboratorios específicos para detectar cualquier complicación, consultas prenatales, analíticas, y eso me garantiza que la enfermedad va a estar controlada”, indica Batista.

Además, los afiliados del Régimen Contributivo y Planes de Pensionados incorporados al programa, reciben medicamentos de Primer Nivel de Atención, dictados por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), y el Ministerio de Salud Pública. Todo es al 100%, sin pago de diferencias.

“Además de velar por la salud de nuestros afiliados, uno de los grandes aportes de este programa es el impacto en el bolsillo, porque nuestros afiliados incorporados en SeNaSa Contigo no tienen que hacer ningún tipo de copago para recibir consultas, analíticas, o estudios”, precisa Batista.

Asimismo, con el programa SeNaSa tiene un impacto social, “porque no hay que esperar que la persona diga que se siente mal, sino que gracias al seguimiento constante, se evita que su condición empeore, y como máximo debe ir cada tres meses al Prestador que haya seleccionado”

Los PSS del programa

Actualmente el programa SeNaSa Contigo cuenta con siete Prestadores de Servicios de Salud (PSS) divididos en la región 0, correspondiente al Gran Santo Domingo, región VI, en San Juan de la Maguana, y región VIII, Cotuí.

Este programa requiere que el prestador que va a dar el servicio sea un centro de Primer Nivel de Atención, y que ofrezca todos los servicios que se establecen en el protocolo del programa.

Pasos para formar parte del programa

El punto de entrada al programa es Atención al Usuario. Los afiliados interesados llaman, se inscriben, se les dan las validaciones de lugar, y se les adscribe al prestador que haya elegido. Luego el prestador crea unas recetas electrónicas, para cuando la persona vaya a la farmacia que también está contratada para el programa, le den los medicamentos sin Copago.

Testimonios

Germán Ureña, afiliado al Régimen Contributivo y residente en Santo Domingo Oeste, describe su experiencia siendo miembro del programa SeNaSa Contigo, como excelente, por el trato humano y oportuno que ha recibido.

“Tengo aproximadamente un año en el programa, y ha sido de mucha ayuda para mí, porque sufro de la presión y soy hipertenso, y gracias a Dios me facilitan las pastillas de la presión, insulina, consultas con médicos familiares, internistas, oftalmología, entre otros”, indica Ureña.

Ureña expresa que “tengo muchos problemas de salud y gracias a esta disminución en los gastos que tengo por ser parte del programa SeNaSa Contigo es un respiro para mí no tener que pensar también en más gastos”, expresa.

En tanto, Patria Altagracia Acosta, afiliada al Régimen Contributivo, y residente en Santo Domingo Oeste, cuenta que le ha ido muy bien siendo parte del programa.

“Tengo aproximadamente tres meses en el programa. Soy una mujer hipertensa que debo tomar varias pastillas y estar en chequeo constante, y gracias a este programa, me dan seguimiento personalizado cada mes, me facilitan los medicamentos y me tratan muy bien cada vez que voy al médico”, puntualiza Acosta.

PSS	REGION	LOCALIDAD	AFILIADOS INSCRITOS
CASADIG	O	Arroyo Hondo	508
MEDILINK	O	Santo Domingo ESTE	745
Salud Siglo XXI	O	Santo Domingo OESTE	239
UNISAF I	O	Villa Juana	204
UNISAF II	O	Cristo Rey	82
RED SALUD	VI	San Juan De La Maguana	72
CASADIG	VIII	Cotuí	105

SeNaSa CUIDA DE TI: PROTEGIENDO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN RD

Indefectiblemente una de las principales preocupaciones que acompañan a todo ser humano al transcurrir los años y finalizar su etapa productiva, es el sentimiento de incertidumbre, especialmente cuando sabe que no dispone de los recursos económicos ni del apoyo necesario que pueda garantizarle la cobertura de sus necesidades a nivel de salud.

Según explicó el Dr. Edward Guzman, encargado del proyecto, es pensando en esta necesidad social que nace SeNaSa Cuida de Ti, una estrategia del Gobierno Dominicano que tiene como finalidad, garantizar los servicios de atención integral para la población mayor de 65 años en adelante con el fin de mejorar la protección social y calidad de vida del adulto mayor dominicano, gestionando servicios de atención integral socio-sanitario, a través de la articulación interinstitucional, con enfoque en el envejecimiento activo, mediante la implementación de programas efectivos que abarquen promoción de salud, prevención de enfermedades, atenciones especializadas personalizadas y rehabilitación, con la finalidad de potenciar el bienestar y la calidad de vida del adulto mayor en la República Dominicana.

Los objetivos particulares del mismo son:

- Potenciar la promoción y prevención para lograr una población más sana, impactando en su calidad de vida y en la reducción de su morbilidad.
- Garantizar servicios de salud, según normas y protocolos de atención.
- Implementar un modelo de rehabilitación de inserción social y familiar.
- Articular y canalizar con las instituciones públicas, privadas y ONG's los programas sociales locales de protección social a la población adulto mayor, proporcionando entornos saludables y accesibles, cumpliendo con los marcos legales del país.
- Identificar la población mayor de 65 años y más desprovistos del Seguro Familiar de Salud para ser incluidos en el mismo.
- Implementar el monitoreo y la vigilancia a las estrategias para el cuidado de los adultos mayores.
- Prevenir la discapacidad y promover la autosuficiencia de la población adulta mayor.

- Integral a la población Adulta Mayor en grupos de recreación y estimulación cognitiva.
- Servicios Incluidos en el Proyecto
- Afiliación al Seguro Familiar de Salud (SFS)
- Atención domiciliaria para adultos mayores en situación de dependencia.
- Servicios de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad del adulto mayor (prevención primaria, secundaria y terciaria,) incluidos en el PDSS.
- Atenciones médicas especializadas (geriatria, reumatología, terapia ocupacional, nutrición, salud mental, etc.), contempladas en el PDSS.
- Atenciones a emergencia las 24 horas los siete (7) días de la semana en toda la red.
- Cobertura de cuidado paliativo.
- Servicio de visita domiciliaria.
- Garantía de medicamentos.
- Conformación de Grupos de Recreación para Adultos Mayores

Instituciones Involucradas:

SeNaSa es la institución coordinadora del proyecto en la que participan en una primera etapa las siguientes instituciones:

- Servicio Nacional de Salud (SNS)
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Consejo Nacional de la Persona Envejecientes (CONAPE)
- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

Población objetivo y metas del proyecto

El proyecto abarcará los municipios más vulnerables en toda la geografía nacional, y serán beneficiados más de 387 mil adultos mayores a partir de los 65 años de edad, priorizando aquellos que según la Ley 352-98 sobre protección de la persona envejecientes, se encuentren padeciendo una o más de las siguientes condiciones:

- Adulto Mayor con discapacidad, parcial o Total.
- Adulto Mayor Viudo(a) Desamparado(a).
- Adulto Mayor institucionalizado.
- Adulto Mayor Privado de libertad.
- Adulto Mayor en Situación de Abandono
- Adulto Mayor con deterioro Cognitivo
- Adulto Mayor con padecimientos de salud y bajo Cuidados Paliativos

Durante una primera etapa se iniciará con los adultos mayores de 65 años de edad afiliados al SeNaSa, identificados previamente a través de los Círculos Comunitarios de Salud.

La meta es lograr al año 2020 la inclusión en el proyecto de 387 mil adultos mayores de 65 años y más.

¿Cómo lo haremos?

El personal de salud de las Unap será el encargado de captar a los adultos mayores utilizando la ficha ampliada del perfil epidemiológico utilizada en los Círculos Comunitarios de Salud la cual tiene una “Valoración de Riesgo del Adulto Mayor”. Los primeros captados son los afiliados en los Círculos Comunitarios de Salud y se realizarán jornadas de visitas domiciliarias para la captación de los adultos mayores que están encamados.

Los usuarios que no tengan seguro familiar de salud y sean portadores de cédula de identidad, se le iniciará un proceso de solicitud de inclusión al régimen subsidiado a través de la gerencia de afiliación de SeNaSa y/o jornadas de inclusión social de DIGEPEP. Este proceso se realizará de forma gradual y no afectará el desarrollo de las demás actividades del proyecto.

Una vez identificados los nuevos usuarios serán adscritos a un prestador de servicios de salud (UNAPs, y donde no haya, hospital municipal o centro diagnóstico) para recibir los beneficios del proyecto.

Luego del llenado del perfil se procede a la evaluación médica y análisis del resultado de la valoración de riesgo. Esto va a generar un plan de atención que abarca servicios de atención primaria, especializados, rehabilitación y servicios sociales. El plan de atención socio-sanitario estará coordinado por el manejador de caso, el cual será el enlace entre el prestador de servicios de salud y las instituciones de servicios sociales y coordinará la atención personalizada al adulto mayor.

Una vez identificada la población objeto serán agrupados por sectores de salud, tomando en cuenta el lugar donde residen y los grupos de riesgo (mediante la valoración del riesgo) para ser incluidos en el flujograma de atención, atendiendo al lugar de residencia y PSS asignado.

Se identificarán todas las prestadoras de salud que cumplan con las condiciones necesarias para brindar la cartera de servicios definida para el proyecto, de acuerdo al o los sectores seleccionados para iniciar el mismo.

La cartera de Servicios de Salud está diseñada de acuerdo al modelo de redes de atención. Dichos servicios se ofrecerán según el Catálogo de Prestaciones vigente más otras coberturas ampliadas de acuerdo a las necesidades básicas del adulto mayor, a ofrecerse en el primer nivel de atención en salud de la red pública y los hogares abiertos del CONAPE.





PrEP ORAL

La aplicación de la OPS/OMS/ONG diseñada para facilitar la implementación de la píldora que puede prevenir el VIH (PrEP) en América Latina.

La herramienta disponible ahora en español fue desarrollada por la OPS/OMS y la ONG Jhpiego. Contiene información clave para profesionales clínicos, consejeros, farmacéuticos, prestadores de pruebas del VIH y usuarios actuales o potenciales.

Los nuevos casos del VIH se mantienen en 120.000 cada año desde 2010 en América Latina y el Caribe, y el 64% de ellos se da en homosexuales, trabajadoras sexuales, mujeres trans, otros grupos de población clave y sus parejas sexuales. La profilaxis preexposición, o PrEP, por sus siglas en inglés, es uno de los recursos de alta efectividad que existen para prevenir la infección por el VIH.

Desde 2015 la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que se ofrezca como una opción de prevención adicional para las personas con riesgo sustancial de infectarse. El uso diario de este medicamento reduce hasta el 90% el riesgo de contraer el VIH en personas no infectadas.

¿En qué consiste?

Ante la necesidad de asesoría sobre cómo considerar su introducción y comenzar su puesta en marcha, la OMS desarrolló una herramienta de implementación consistente en una serie de módulos -disponibles en la web-, a los que ahora puede accederse en español, y forma rápida, sencilla y de fácil visualización, a través de la aplicación para teléfonos móviles y tabletas denominada “PrEP Oral”.

“Ampliar el acceso a la PrEP puede acelerar el descenso de las nuevas infecciones, especialmente en las personas que están en alto riesgo, esta medida, junto con la utilización de otros métodos de prevención, incluyendo los condones, puede contribuir a poner fin al sida para 2030”, consideró Massimo Ghidinelli, Jefe de la Unidad de VIH, Hepatitis, Tuberculosis e Infecciones de Transmisión Sexual de la OPS.

La aplicación presenta cinco módulos con información dirigida a profesionales clínicos, consejeros, farmacéuticos, prestadores de pruebas del VIH y usuarios de la PrEP. Así, podrán encontrar detalles sobre temas

clínicos, profilaxis, criterios y contraindicaciones, esquemas, uso, abordaje y asesoramiento; así como temas farmacéuticos, inicio y monitoreo, y mensajes clave y preguntas frecuentes para quienes estén considerando iniciar la PrEP y para quienes ya la utilizan.

La profilaxis preexposición es relativamente nueva en la región de las Américas, donde solo cinco países, las Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá y los Estados Unidos, la ofrecen actualmente como parte de sus políticas públicas.

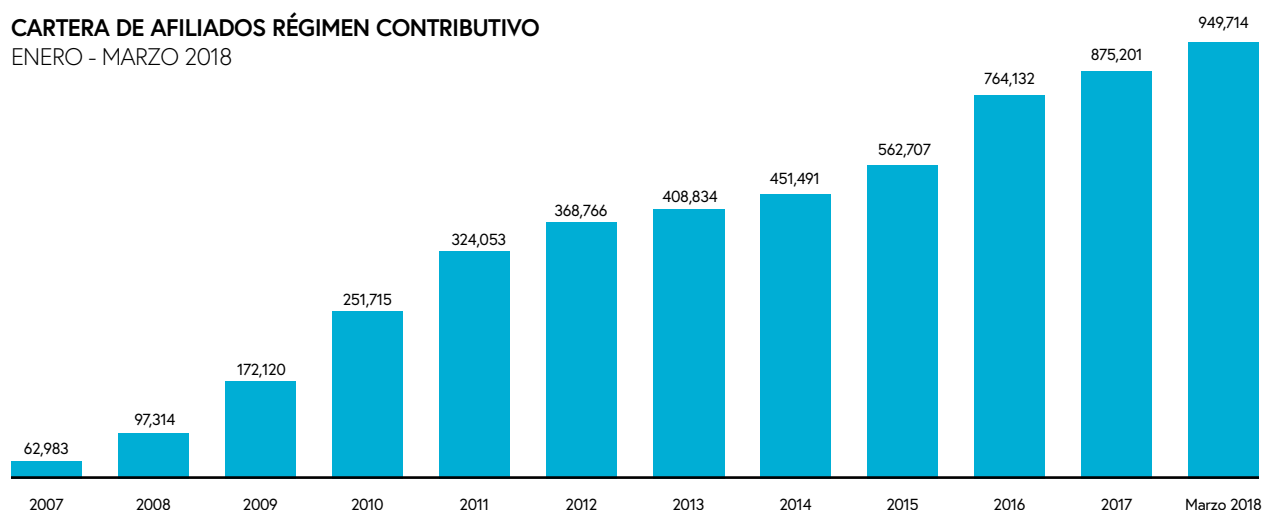
Fondo estratégico para medicamentos

La OPS ofrece a sus Estados Miembros adquirir el medicamento genérico y de calidad utilizado para la PrEP a través de su Fondo Estratégico a un costo de menos de 7 dólares por persona por mes - algo que puede reducir los costos y hacer a la píldora más accesible para los presupuestos de los ministerios de Salud de la región.

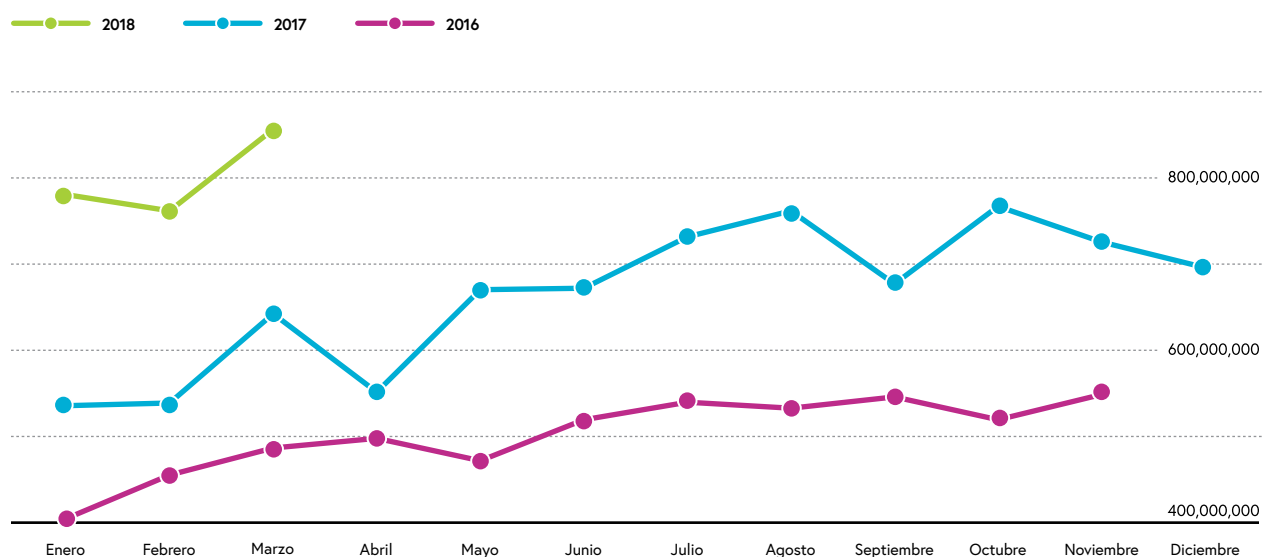
El lanzamiento de la versión en español de esta herramienta -disponible en inglés desde julio de 2018- tuvo lugar en el marco de una reunión sobre nuevos paradigmas e innovación para superar el estancamiento de la epidemia del VIH en América Latina, que se realiza del 19 al 21 de noviembre en Guatemala, organizada por la OPS/OMS.

La OPS, establecida en 1902, es la organización internacional de salud pública más antigua del mundo. Trabaja con sus países miembros para mejorar la salud y la calidad de vida de los pueblos de las Américas. También sirve como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Jhpiego es una organización internacional de salud sin fines de lucro afiliada a la Universidad Johns Hopkins. Durante 40 años y en más de 155 países, Jhpiego ha trabajado para prevenir las muertes innecesarias de mujeres y sus familias.

RESULTADOS DE GESTIÓN

CARTERA DE AFILIADOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
ENERO - MARZO 2018

VALORES AUTORIZADOS EN (RD\$) RÉGIMEN CONTRIBUTIVO | ENERO - MARZO 2018



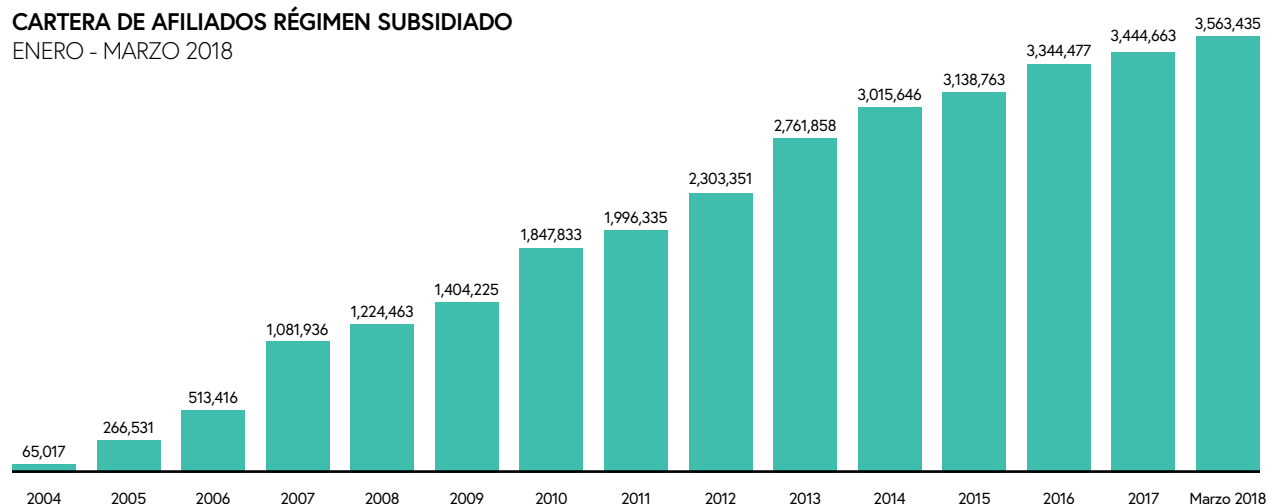
RANKING DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS AUTORIZADOS POR SUBGRUPOS | ENERO - MARZO 2018

Subgrupos PDSS	Población Usuaría	Ene-Mar 2017	Ene-Mar 2018	%
Consulta médica de 3er. nivel	195,163	37,962,541	113,125,631	51%
Medicamentos	168,769	91,329,100	263,189,315	53%
Laboratorios	165,462	64,264,497	228,112,525	39%
Emergencia	138,795	31,618,867	90,632,037	54%
Ecografías	76,563	16,151,558	65,361,675	33%

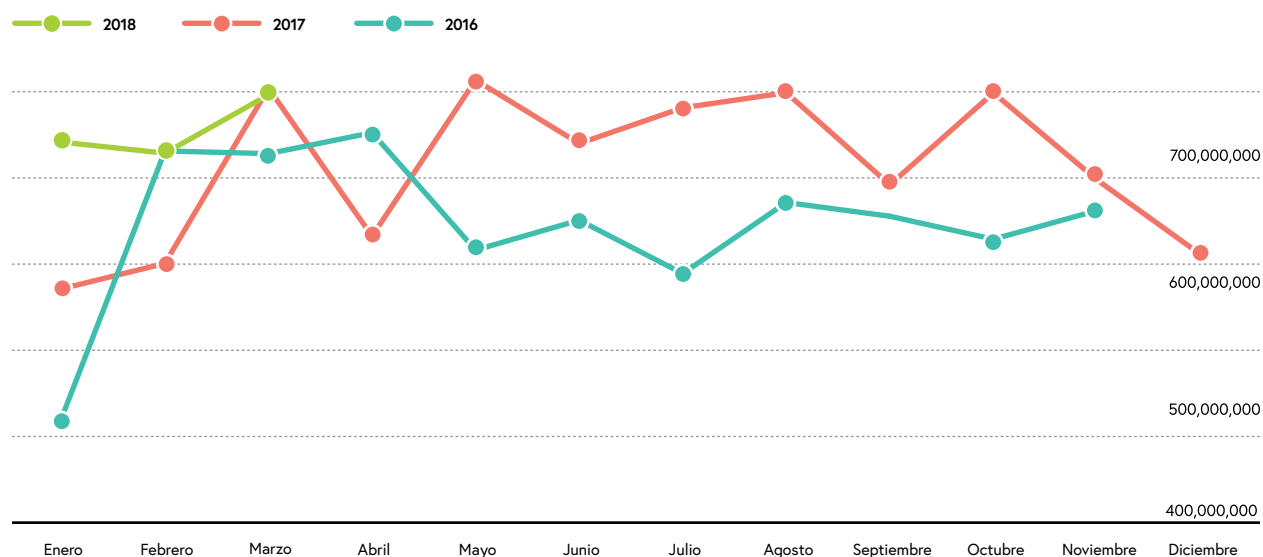
POLICÍAS Y MILITARES | ENERO - MARZO 2018

Institución	Ministerio de Defensa	Policía nacional
Titulares	59,057	31,647
Dependientes	65,650	44,716
Total	124,707	76,363

RESULTADOS DE GESTIÓN

CARTERA DE AFILIADOS RÉGIMEN SUBSIDIADO
ENERO - MARZO 2018

VALORES AUTORIZADOS EN (RD\$) RÉGIMEN SUBSIDIADO | ENERO - MARZO 2018



RANKING DE SERVICIOS DE SALUD MÁS SOLICITADOS POR AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO | ENERO - MARZO 2018

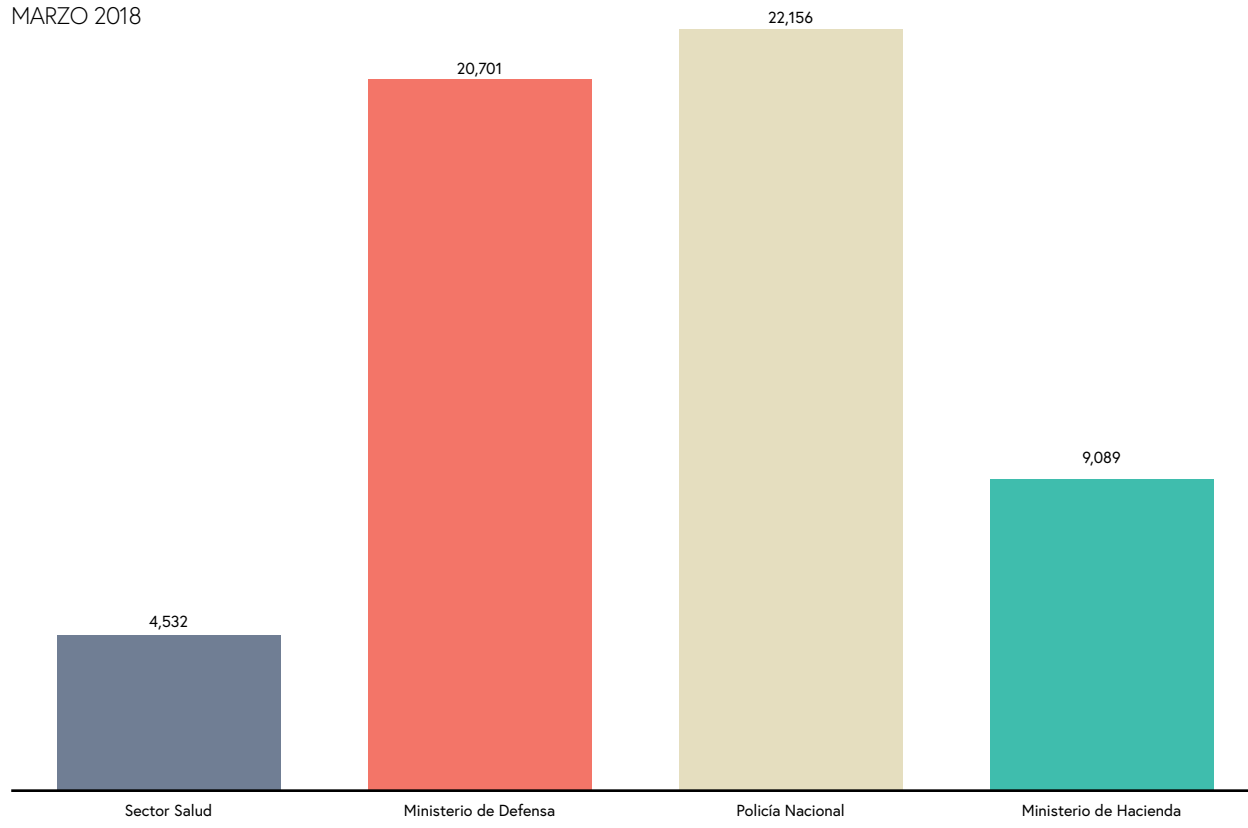
Subgrupos PDSS	Población Usuaría	Valores autorizados Ene-Mar 2018	Variación vs. enero – marzo 2017	%
Consulta médica nivel 2	314,722	RD\$128,820,795	RD\$13,313,231	12%
Laboratorios	261,613	RD\$185,490,003	RD\$17,708,172	11%
Emergencia	182,232	RD\$83,199,230	RD\$10,437,075	14%
Ecografías	104,931	RD\$44,427,643	RD\$3,095,492	7%
Rayos X	89,743	RD\$33,666,239	RD\$1,677,480	5%

RANKING PSS CON MAYORES VALORES AUTORIZADOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO | ENERO - MARZO 2018

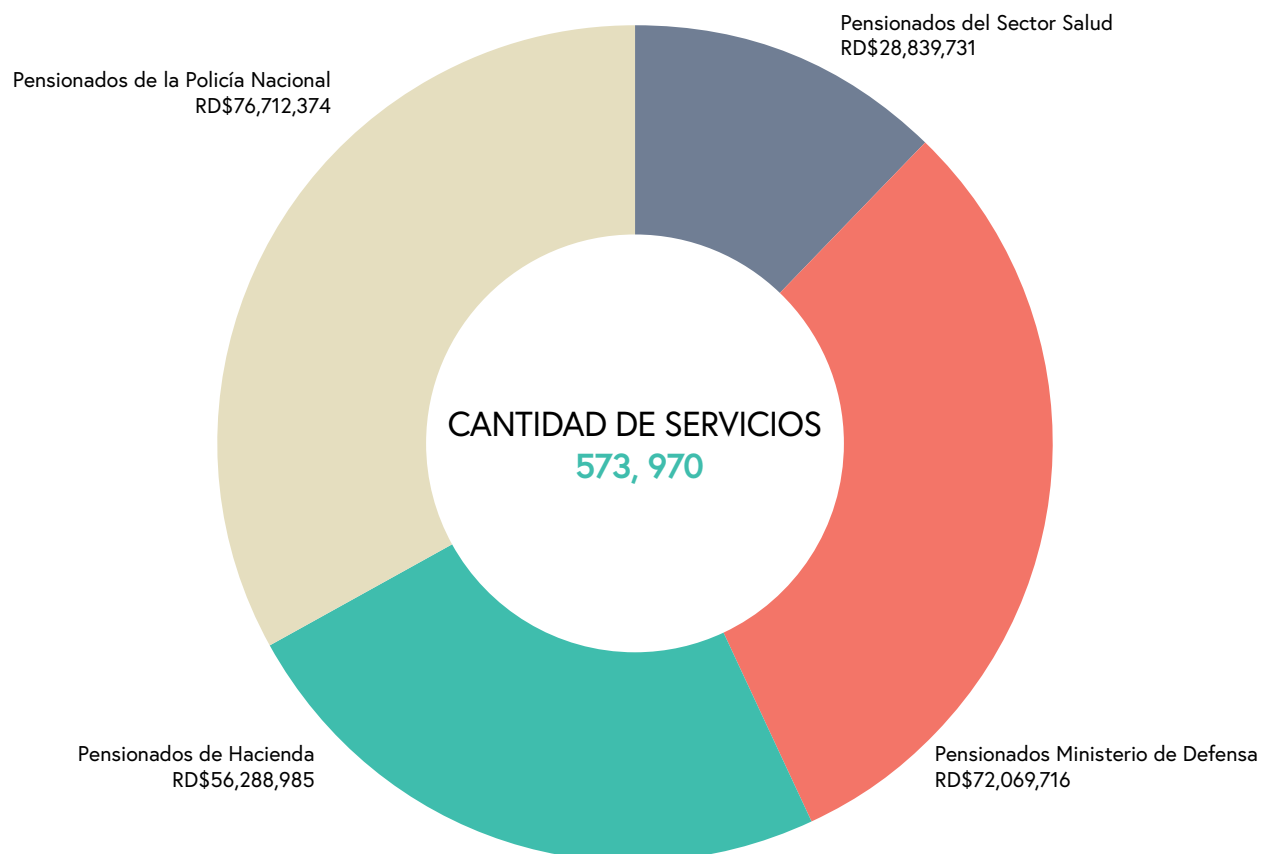
Prestadores	Ene-Mar 2017	Ene-Mar 2018	Variación	%
Liga Dominicana Contra el Cáncer	RD\$259,286,654	RD\$285,564,731	RD\$26,278,077	10%
Asociación Instituto Dominicano de Cardiología	RD\$86,772,216	RD\$95,465,057	RD\$8,692,841	10%
INCART	RD\$78,065,588	RD\$86,092,732	RD\$8,027,145	10%
CECANOT	RD\$64,402,759	RD\$84,619,657	RD\$20,216,898	31%
Patronato Cibaeño Contra el Cáncer	RD\$57,499,040	RD\$69,239,877	RD\$11,740,837	20%

RESULTADOS DE GESTIÓN

CARTERA DE AFILIADOS PLANES ESPECIALES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS MARZO 2018



VALORES AUTORIZADOS EN PLANES ESPECIALES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS ENERO – MARZO 2018



RESULTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA

MARZO 2018

7.93%

GASTO ADMINISTRATIVO

El **gasto administrativo** permitido por la SISALRIL es de **hasta un 10%**. De todas las ARS del mercado, SeNaSa tiene menor gasto administrativo.

30 DÍAS

PAGO A PRESTADORES

RD\$21,716,295,662

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO PARA 2018

1.15%

ÍNDICE DE RESERVA TÉCNICA

Inversiones que respaldan los compromisos financieros con los prestadores de servicios de salud. Lo establecido por SISALRIL es RD\$1.00 (un peso) en banco por cada peso adeudado.

TRANSPARENCIA

SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

90%

Evalúa el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública, en cuanto a la profesionalización del servicio público, fortalecimiento institucional y calidad en el servicio.

Monitoreado por: Ministerio de Administración Pública.

USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (ITICGE)

87%

Determina el avance de las instituciones públicas en cuanto al uso, implementación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Monitoreado por: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)

SISTEMA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

100%

Monitoreado por: Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

43

MESES
CONSECUTIVOS

NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

95%

Define el nivel de calidad para el control interno del sector público en términos de administración de riesgo.

Monitoreado por: Contraloría General de la República Dominicana.

SALUD

Caries en infantes ¿Qué son las caries?

Las caries ocurren cuando diferentes bacterias producen ácido que destruye el esmalte de los dientes y dentina en su capa subyacente. El Odontopediatra Nelson Sotelo explica que las caries se forman cuando los alimentos que contienen carbohidratos quedan atrapados entre los dientes y no se eliminan completamente con el cepillado y el hilo dental.

¿Cómo se pueden prevenir las caries en los infantes?

El doctor Nelson Sotelo, precisa que desde los cuatro meses, a los bebés se les debe limpiar las encías con una pequeña gasa humedecida, y cuando hacen erupción los primeros dientes temporales, se introduce el cepillado.

¿Cuál es el proceso para tratar las caries en los infantes?

En los dientes de leche la mayoría de las caries se localizan entre los dientes y su diagnóstico en las fases iniciales solo es posible realizarlo con radiografías, explica el doctor Nelson Sotelo.

Sotelo dice que las radiografías ayudan a valorar la profundidad de la caries. Cuando es tan profunda que afecta al nervio o pulpa del diente, el especialista debe realizar una pulpotomía, que consiste en eliminar parte de la pulpa o nervio del diente, colocar un material junto con el nervio que se ha salvado y realizar la reconstrucción de la pieza.

FITNESS

Hidratarse al ejercitarte

¿Cuál es la importancia de la hidratación?

El doctor Nelson Sotelo, expresa que el cuerpo humano es 70% de agua y en él se da lugar a todas las reacciones en nuestro organismo para obtener energía y material celular.

¿Cada qué tiempo se debe ingerir el líquido?

Sotelo precisa que cada 3 o 4 horas al día, de manera lenta y pequeños sorbos, aproximadamente medio litro por vez.

¿Cuál líquido es el más recomendable para lograr mantenernos hidratados?

Para Sotelo, el agua mineralizada pura de manantial con sales y oligoelementos, libre de químicos, es el líquido adecuado para mantenernos hidratados.

¿Qué puede provocar la falta de hidratación?

tación?

- Desequilibrio corporal
- Afecta la piel
- Calambre muscular
- Aumento frecuencia cardíaca
- Baja presión arterial
- Disfunción cerebral
- Mareos
- Mal humor
- Shock
- Debilidad corporal
- Falta de ánimo



ALIMENTACIÓN

Alimentación en adultos mayores

A medida que las personas van envejeciendo, naturalmente su vida va cambiando y se vuelven más propensos a padecer de diferentes enfermedades, es por eso que para poder prevenir males como osteoporosis, hipertensión arterial, diabetes tipo II, y otros padecimientos comunes en adultos mayores, el médico con especialidad en microbiología y técnico en nutrición humana, Oscar Low, recomienda que la dieta debe ser saludable y equilibrada.

Indica que los adultos mayores deben consumir alimentos con muchos nutrientes, pero con pocas calorías, como son las frutas, vegetales con colores vivos, granos integrales como avena, arroz, leche descremada de vaca o soya con vitaminas D y C.

También, el doctor Low considera que es recomendable que los adultos mayores consuman pescados y mariscos, pero sin grasas. Además, aves, huevos, semillas, pero sobre todo se debe evitar calorías huecas como frituras y bebidas azucaradas.

Los adultos mayores tienen que hacer ingesta suficiente de líquidos, realizar rutinas de ejercicios recomendados y dirigidos, y tratar de comer en un ambiente acompañado que les estimule el apetito.



RECETA SALUDABLE

Pancakes de Auyana

Ingredientes

1 taza de harina integra
1 cucharada de polvo de hornear
¼ cucharadita de sal marina
½ cucharadita de canela en polvo
¼ cucharadita de nuez moscada
2 cucharadas de azúcar de coco o azúcar parda

Preparación

1. Mezcla los ingredientes secos en un envase.
2. Agrega los ingredientes restantes y mezcla otra vez hasta obtener una masa uniforme.

1/3 taza de puré de auyama
1 huevo
1 taza de leche de almendras
½ cucharadita de extracto de vainilla
½ cucharada de miel o agave para disfrutar
1 chorrito de aceite de coco para el sartén

3. Coloca en sartén con un poco de aceite de coco, dos minutos de cada lado.
4. Sirve uno arriba de otro y disfruta con miel o agave.



Esta receta es del libro "Hojas de Vida de SeNaSa", de la autoría de la Dominique Barkhausen, asesora de Salud Holística y embajadora del Instituto de Nutrición Integrativa ©Vita Healthy & Fit, diseñado exclusivamente para SeNaSa. Puedes descargar el libro totalmente gratis en www.arssenasa.gob.do

SeNaSa es la ARS más grande

SeNaSa SE MANTIENE COMO LA ARS MÁS GRANDE DEL PAÍS CON MÁS DEL 46% DE LA POBLACIÓN DOMINICANA AFILIADA

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) se mantiene como la ARS más gran del país con 4 millones 671 mil 487 dominicanos afiliados en los diferentes regímenes y planes que maneja. De estos afiliados, más de un millón pertenecen al Régimen Contributivo, lo que reafirma la confianza de los dominicanos en la aseguradora de salud del Estado.

“Abrazar a más del 46% de la población dominicana como afiliados a SeNaSa es un compromiso que nos impulsa a continuar siendo garantía del derecho de la gente, el cual nos mantiene enfocados en la transparencia, integridad y coherencia para que la organización mantenga alto nivel de calidad en los servicios”, manifestó la doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa.



Empleados públicos



EL PASO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS A SeNaSa ES CONSTITUCIONAL; SeNaSa REAFIRMA ESTÁ MÁS QUE LISTA PARA RECIBIRLOS

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) explicó que el traspaso de los empleados públicos a la ARS estatal es legal, conforme al artículo 31 de la Ley No. 87-01, el cual establece que SeNaSa tendrá a su cargo a todos los empleados de las instituciones públicas, autónomas o descentralizadas y a sus familiares directos, por lo que no existen impedimentos jurídicos ni la ilegalidad argumentados por la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS).

La doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa, indicó que el principio de libre elección no es violado con el traspaso de los empleados públicos a la ARS pública, ya que su alcance está limitado por la propia Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la cual dispone la afiliación de los empleados públicos a dicha institución.

“El traspaso de los empleados públicos a SeNaSa tampoco es inconstitucional, ya que el alcance del artículo 39 de la Constitución sobre el derecho a la igualdad se cumple, al permitir a todos los empleados del sector privado elegir su Administradora de Riesgos de Salud y a los Prestadores de Servicios de Salud”, explicó la doctora Rodríguez Silver, al tiempo que agregó que ese artículo también establece los límites legales.

Afiliación

SeNaSa REITERA NO HACE FALTA SENTENCIA PARA AFILIARSE; INVITA A EMPLEADOS PÚBLICOS A TRASPASARSE

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) reiteró que no hace falta una sentencia para que los empleados públicos estén afiliados a la ARS estatal, ya que la Ley 87-01 en su artículo 31 lo establece, al tiempo que invitó a los empleados públicos a afiliarse a la ARS del Estado, donde se les van a garantizar todos sus derechos.

“Lo más importante que tenemos en SeNaSa es que no perseguimos lucro, porque nuestro principal enfoque es garantizar los derechos de cada uno de nuestros afiliados”, expresó la directora ejecutiva de SeNaSa, doctora Mercedes Rodríguez Silver.

Convenio



SeNaSa FIRMA ACUERDO CON MINISTERIO DE SALUD PARA GARANTIZAR A LOS AFILIADOS CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO DE ALTO COSTO

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Ministerio de Salud Pública (MSP) firmaron un acuerdo para garantizar a los afiliados los medicamentos de Alto Costo, que en una primera fase será para tratamientos oncológicos y trasplante incluidos en el Plan de Servicios de Salud (PDSS 3.0), para evitar que el afiliado interrumpa su proceso.

El acuerdo en conjunto abarca los afiliados de los diferentes regímenes y planes que maneja la ARS del Estado, con el cual se logra optimizar la cobertura y reducir los tiempos de entrega de medicamentos para los tratamientos de oncología y trasplante.

Durante la firma del convenio, la directora ejecutiva de SeNaSa, la doctora Mercedes Rodríguez Silver, explicó que “con este acuerdo vamos a garantizar que con la entrega oportuna de los medicamentos de Alto Costo los afiliados no tengan que detener el tratamiento, impactando directamente en su calidad de vida”

SeNaSa Larimar



SeNaSa PRESENTA PLAN VOLUNTARIO DE SALUD "SeNaSa LARIMAR"

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) presentó su nuevo plan voluntario de salud “SeNaSa Larimar”, diseñado para trabajadores independientes y la diáspora dominicana que retorne del extranjero o que vive en el exterior y desea proteger a sus familiares en el país.

Durante el acto de presentación, la doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa, explicó que “SeNaSa Larimar viene a representar una alternativa que combina buena cobertura a un costo asequible”, al tiempo que agregó que se trata de más de tres mil servicios de salud en cobertura a través de una red de 8 mil prestadores de servicios de salud a nivel nacional.

Rodríguez Silver también destacó que estas coberturas incluyen procedimientos odontológicos, consultas psicológicas y psiquiátricas, así como la ventaja de que el plan no contempla exclusión por edad.

Atención primaria



SeNaSa LLAMA AL DIÁLOGO SOBRE ATENCIÓN PRIMARIA; INVITA A PRIORIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LOS CIUDADANOS

Ante la advertencia de gremios médicos y clínicas de paralizar los centros públicos y privados si la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) presenta la propuesta de iniciar la Atención Primaria sin consensuar, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) manifestó que el diálogo debe ser el primer paso para que los ciudadanos no resulten afectados.

“Desde SeNaSa exhortamos a una posición de diálogo, donde los ciudadanos queden en primer lugar y se respeten sus derechos a tener acceso a los servicios de salud”, manifestó la directora ejecutiva de SeNaSa, doctora Mercedes Rodríguez Silver.

La doctora Rodríguez Silver reiteró que espera haya diálogo, para que los ciudadanos no resulten afectados con un paro en los centros de salud, principalmente los 3.6 millones de afiliados al Régimen Subsidiado que acuden a la red pública de salud.

SeNaSa Cuida de Ti



SeNaSa Y SNS INICIAN PROGRAMA "SeNaSa CUIDA DE TI" DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), en colaboración con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), iniciaron la primera etapa del proyecto “SeNaSa Cuida de Ti”, una estrategia enfocada en los adultos mayores para garantizarles servicios de atención integral en salud, protección social y mejor calidad de vida.

“Con este gran proyecto vamos a reforzar la promoción de la salud y prevención de enfermedades para lograr una población adulta mayor más sana, impactando en su calidad de vida y la reducción de la morbilidad”, manifestó la directora de SeNaSa, Mercedes Rodríguez Silver.

Mientras que, el director del SNS, Chanel Rosa Chupany, aseguró que con este programa acercamos la salud a los adultos mayores a través de un esfuerzo sectorial que hace visible programas focalizados a esta etapa de la vida.

Atención al Usuario



SeNaSa TRASLADA CENTRO DE SERVICIOS A USUARIOS A NUEVO ESPACIO MÁS CÓMODO Y MODERNO EN LA AVENIDA ALMA MATER

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) informó el traslado del Centro de Servicios a Usuarios ubicado en la avenida 27 de Febrero a un espacio más cómodo y con mayores facilidades para sus usuarios en la avenida Alma Mater casi esq. México no. 19, donde los usuarios de SeNaSa disponen de modernas áreas de servicio, 14 representantes de servicios y triaje, cajas de pago, área de entretenimiento para niños, entre otras facilidades.

“Este nuevo Centro de Servicios facilitará el acceso de nuestros usuarios a los servicios que ofrecemos, con el objetivo de que puedan tener una experiencia memorable al interactuar con nosotros”, precisó la doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa, durante la inauguración de este centro.

Acuerdo



SeNaSa RESALTA LABOR DEL MÉDICO FAMILIAR; FIRMA ACUERDO CON LA SOCIEDAD DOMINICANA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) firmó un acuerdo con la Sociedad Dominicana de Medicina Familiar y Comunitaria (SODOMEFYC), a través del cual establecen la contratación de los médicos familiares en su red de prestadores de servicios de salud para el Régimen Contributivo, siendo SeNaSa la única ARS en establecer acuerdo con estos especialistas.

“Este es un paso importante porque estamos reconociendo la figura del médico familiar, de cara a la estrategia del primer nivel de atención”, indicó la doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa.

Por su lado, la doctora Ronit Hernández, presidenta de la Sociedad, precisó que “SeNaSa es una ARS comprometida con la salud del pueblo y los médicos familiares, que somos los especialistas que estamos trabajando de una forma directa con la población y las comunidades con una visión integradora y un enfoque preventivo, para mejorar los indicadores de salud.”

SeNaSa y CONANI se unen



SeNaSa Y CONANI SE UNEN PARA LOGRAR AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ONGS Y HOGARES DE PASO

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) firmó un convenio de colaboración con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) que busca aunar esfuerzos con el fin de garantizar la protección social en salud de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en programas de cuidado residencial y Hogares de Paso, gestionando su afiliación al Régimen Subsidiado de la ARS Estatal, en cumplimiento de la Resolución 367-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

“Con la firma de este acuerdo, SeNaSa asume el compromiso de afiliar a niños, niñas y adolescentes en estado de orfandad a nuestro Régimen Subsidiado, saldando con esto una deuda social con estos niños, garantizando sus derechos de tener acceso a los servicios de salud”, expresó la doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa.

De su lado, la presidenta ejecutiva del CONANI, Kenia Lora Abreu, manifestó la gran emoción por parte de la familia CONANI, porque con este acuerdo se oficializa la afiliación a SeNaSa, fortaleciendo en ellos sus derechos en materia de la salud. “El presidente Danilo Medina lo dijo en su última rendición de cuentas: ningún niño, niña o adolescente pueden quedar ajeno a la asistencia del Estado, y para ello, se requiere de esfuerzos conjuntos entre instituciones”, expresó Lora.

Traslado de oficina

OFICINA DE SeNaSa EN MAO SE TRASLADA A UN ESPACIO MÁS AMPLIO Y MODERNO

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) trasladó su oficina en Mao a un nuevo espacio más amplio y moderno ubicado en la avenida Benito Monción No. 58, en el municipio de Mao, provincia Valverde, con el objetivo de brindarles mayores facilidades a los usuarios en un espacio que ha sido alineado a la modernización que experimenta la organización.

“Entregamos esta oficina en Mao con mucha alegría, porque se enmarca dentro de nuestro plan de modernización, siendo la oficina número 23 de las intervenidas en el remozamiento que venimos desarrollando a nivel nacional desde el 2015”, precisó la doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa.

Indicó además, que en esta oficina, se ofrecerá servicios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., cuenta con cómodo acceso para personas que viven en condición de discapacidad promoviendo así su inclusión social. Además, está ubicada en un punto estratégico de la provincia y cuenta con amplios parques.



Acuerdo con el Despacho de la Primera Dama



USUARIAS DE MUJERES SALUDABLES SERÁN AFILIADAS AL SENASA Y RECIBIRÁN ATENCIONES EN EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), el Despacho de la Primera Dama (DPD) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) acordaron este jueves mediante la firma de un acuerdo, que las usuarias del programa Mujeres Saludables del DPD y sus dependientes serán incorporados gradualmente a la ARS Estatal, según corresponda, y recibirán atenciones integrales en la red pública del SNS.

Mediante el acuerdo, las instituciones firmantes se comprometen a promover y proteger el derecho a la salud de las mujeres, colaborando mutuamente para poner en marcha programas y actividades de cooperación a las beneficiarias atendidas por Mujeres Saludables.

Transparencia Institucional

SeNaSa PROMUEVE LA TRANSPARENCIA EMPODERANDO A ESTUDIANTES SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

En el marco de la promoción de una cultura de transparencia, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) realiza desde el 2018 “Radiografía SeNaSa” una iniciativa en la que alumnos de diferentes centros educativos visitan las instalaciones de SeNaSa y mediante charlas se empoderan sobre el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y el rol de la aseguradora del Estado.

“Con Radiografía de SeNaSa queremos empoderar a los ciudadanos, empezando por los jóvenes, que son parte fundamental del futuro, para que se sientan capacitados sobre temas básicos de seguridad social, porque a veces por no conocer nuestros derechos no exigimos lo que nos corresponde y nosotros queremos desmontar esa falta de empoderamiento”, manifestó Sheilyn Acevedo, responsable de Acceso a la Información de SeNaSa.

Asimismo, indicó que con Radiografía de SeNaSa se demuestra que desde la administración pública se puede hacer una buena gestión y ofrecer servicios de calidad y excelencia.



Día del Periodista

ASÍ CELEBRAMOS EL DÍA NACIONAL DEL PERIODISTA

El pasado 5 abril, en ocasión de conmemorarse el Día Nacional del Periodista, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) celebró en las salas de redacción de los principales medios del país donde compartimos con los directores de medios, periodistas y otros colaboradores que tienen la misión de mantener a la sociedad informada.

Aprovechamos para agradecer su rol de vigilante social en beneficio de los ciudadanos, y por el constante apoyo que nos brindan en la difusión de informaciones que impactan a más del 47% de la población dominicana.



Plan de Pensionados y Jubilados



PRESIDENTE MEDINA DISPONE PLAN ESPECIAL DE SALUD EN SeNaSa QUE BENEFICIARÁ A MÁS DE 116 MIL PENSIONADOS Y JUBILADOS

El presidente Danilo Medina dispuso la creación del Plan Especial Transitorio de Servicios de Salud en el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) que, en la primera etapa, beneficiará a más de 116 mil pensionados y jubilados.

A través de este plan de salud serán beneficiados todos los pensionados y jubilados por el Ministerio de Hacienda, a partir de primero de enero de 2010, cuyos montos de sus pensiones sean iguales o superiores al salario mínimo nacional de la Seguridad Social vigente, que es RD\$11,137.00.

La misma exime a los beneficiarios de este plan de servicios de salud del copago y cuotas moderadoras variables cuando utilicen los servicios de la Red Pública del Seguro Nacional de Salud.

Salud menstrual

EXPERTOS DE LA ONU PIDEN ACABAR CON LOS TABÚES DE LA SALUD MENSTRUAL

Un grupo de expertos de las Naciones Unidas pidió esfuerzos para acabar con los tabúes en torno a la salud menstrual y a las múltiples prácticas discriminatorias que mujeres y niñas sufren en este ámbito.

“La persistencia de normas socio-culturales perjudiciales, estigmas, errores de concepto y tabúes alre-

dedor de la menstruación continúan llevando a la exclusión y la discriminación de mujeres y niñas”, señalaron en un comunicado.

Los expertos, entre los que figura la presidenta del grupo de trabajo de las Naciones Unidas contra la discriminación de las mujeres, Ivana Radacic, recordaron que en algunos países las mujeres y niñas en fase menstrual son consideradas “contaminadas e impuras”, lo que viene acompañado de numerosas restricciones.



Cambio climático



EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SALUD

La tendencia de la temperatura a largo plazo es mucho más importante que la temperatura de cada año y esa tendencia es al alza, manifiesta Petteri Taalas, secretario general de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Los 20 años más cálidos de los que se tienen datos, se han registrado en los últimos 22 años. El ritmo del calentamiento en los últimos cuatro años ha sido excepcional, tanto en la superficie terrestre como en los océanos, expone.

La Organización Mundial de la Salud señala que las temperaturas extremas del aire contribuyen directamente a las defunciones por enfermedades cardiovasculares y respiratorias, sobre todo entre las personas de edad avanzada.

Descubrimiento



INVESTIGADORES DESCUBREN UN NUEVO ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON ARSÉNICO

Un equipo internacional de investigadores descubrió un nuevo antibiótico de amplio espectro que contiene arsénico, con el que quieren combatir el aumento de bacterias resistentes a los antibióticos, informó este martes la Florida International University (FIU).

Barry P. Rosen, de la Facultad de Medicina Herbert Wertheim, de FIU, indicó que el nuevo antibiótico, denominado arsinotricina (AST) es un producto “natural producido por las bacterias del suelo”.

Rosen, coautor del estudio publicado en la revista Nature's Communication Biology, indicó en un comunicado que AST es el “primer y único antibiótico natural” conocido que contiene arsénico.

Cáncer de Mama



EL 58 % DE CASOS DE CÁNCER DE MAMA SE DIAGNOSTICA TARDÍAMENTE

Seis de cada 10 mujeres en Latinoamérica llegan al diagnóstico de cáncer de mama en etapas avanzadas de la enfermedad lo que evita el tratamiento oportuno e incide en la disminución de la esperanza de vida de las pacientes, dijo a Efe la oncóloga Claudia Arce.

“El grave problema en la región es que seguimos teniendo un diagnóstico tardío y, aunque existen medicamentos que pueden contener la enfermedad, estos siguen siendo inaccesibles para gran parte de la población”, agregó la especialista.

La oncóloga médica adscrita al departamento de tumores mamarios del Instituto Nacional de Cancerología (Incan) de México explicó que mientras en Europa los tumores son detectados cuando apenas miden un centímetro, en Latinoamérica se detectan cuando ya miden un promedio de seis centímetros.

Acceso a la salud



AMÉRICA LATINA ENFRENTA GRANDES RETOS PARA REDUCIR BRECHA DE ACCESO A SALUD

La inequidad, garantizar la calidad de los medicamentos, la apertura a nuevas tecnologías y la lucha contra la corrupción son los principales retos de los sistemas de salud en América Latina, coincidieron expertos.

“La región en su conjunto sigue teniendo desafíos en términos de cobertura y calidad”, dijo este sábado a Efe el maestro Roberto Martínez Yllescas, director de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en México para Latinoamérica.

El especialista señaló que los sistemas de salud en Latinoamérica están relacionados, en gran medida, con la cobertura y la equidad.

OPINIÓN

Impacto del Régimen Subsidiado en la población afiliada.



JUAN ARIEL JIMÉNEZ

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

"SeNaSa es una aseguradora de salud con extensos beneficios y eficiente cobertura médica. Mi decisión de afiliarme a SENASA al inicio de mi gestión se debe a dos razones: primero, por ser un mandato de ley ratificado por el Tribunal Constitucional y, segundo, porque soy consciente de que doy un ejemplo al cumplir la Ley 87-01 sobre Seguridad Social".



ALEJANDRO FERNÁNDEZ

Director de Argentarium/líder de opinión.

"Es respetable el rol que ha venido desempeñando SeNaSa como aseguradora, principalmente con sus servicios a la población más vulnerable del país. Este trabajo tiene un valor social y humano incalculable. Como país nos toca garantizar las condiciones para la sostenibilidad de esta inversión. Ojalá que cada vez menos dominicanos y dominicanas requieran los servicios de salud subsidiados, pero que mientras haya alguien que los necesite, su acceso esté garantizado, con calidad y dignidad".



TENIENTE GENERAL RUBÉN DARÍO PAULINO SEM,

Ministro de Defensa.

"Hasta el año 2016 nosotros teníamos una ARS dentro de la institución que no nos permitía dar la cobertura total a nuestros militares, pero hoy estamos en SeNaSa y tenemos más de 125 mil militares con sus dependientes afiliados. Cualquier militar de Dajabón, Elías Piña, Pedernales, que tenga un problema de salud no tiene que ir al Hospital Central de las Fuerzas Armadas o Área, puede ir la HOMS, a CEDIMAT o a cualquier hospital con su carnet de SeNaSa y tiene toda su cobertura"



ISABEL MELO

Afiliada Régimen Subsidiado.

"Yo soy afiliada hace 4 años al subsidiado y sufro de hipertensión, pero gracias a Dios en SeNaSa me dan muy buenas atenciones y me dan seguimiento cada mes para que la enfermedad que padezco se mantenga controlada".



RAMÓN GERARDO

Afiliado al Régimen Subsidiado.

"Yo estoy en SeNaSa Subsidiado desde hace tres años y siempre me han tratado excelente y con mucha delicadeza y amor. Además estoy incorporado a los Círculos Comunitarios de Salud y ha sido de gran ayuda, porque me ahorra gastos. Estar en SeNaSa ha sido una gran experiencia".



CIRILA DEL CARMEN NÚÑEZ,

Afiliada al Régimen Subsidiado e incorporada al programa SeNaSa Cuida de Ti.

"Estar en SeNaSa es para mí, y para todo el mundo un orgullo. En SeNaSa siempre innovan para proteger a todos sus afiliados y ahora por ser adulta mayor me entregaron un bastón y cada mes recibo mis medicamentos"

Manténlos seguros

Régimen Contributivo de SeNaSa

Reafilia **sin costo adicional** a tus hijos e hijastros entre **18** y hasta cumplir **21 años de edad**, **que sean estudiantes**, depositando la copia de su cédula y certificación de estudios en el departamento de recursos humanos de tu empresa o en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Centro de Atención al Usuario
Tel.: 809 701 3821 y **Tel.:** 1 809 200 8277
desde el interior sin cargos.

 **SeNaSa**
Régimen
Contributivo





Seguro Nacional de Salud